

Problemas y posibilidades de la inclusión de mujeres en la historia de la ciencia: Claves para pensar el caso de las mujeres acusadas de brujería y su relación con la ciencia en el Nuevo Reino de Granada

María Camila Riveros Sánchez  
2147934

Claudia Patricia Giraldo Agudelo  
Asesora

Universidad Santo Tomás  
Facultad de Filosofía y Letras  
Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana

Bogotá  
Diciembre de 2017



## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I: LA CRÍTICA FEMINISTA A LA HISTORIOGRAFÍA Y A LA EPISTEMOLOGÍA	9
<b>Joan Scott: El género como categoría de análisis historiográfico</b>	12
<b>Sandra Harding: La estructura de género como característica inevitable del desarrollo científico y de la reflexión epistemológica</b>	18
<b>Incorporación de las mujeres en la historiografía y la ciencia: Más que incluir nombres</b>	25
CAPÍTULO II: DOS LECTURAS DE LA CACERÍA DE BRUJAS	28
<b>Norma Blázquez: La caza de brujas, la primera estrategia para excluir a las mujeres de la ciencia.</b>	29
<b>Diana Luz Ceballos: la transculturación como categoría para comprender los cambios en los imaginarios coloniales.</b>	40
<b>La cacería de brujas, una forma de control y exclusión</b>	60
CONCLUSIONES: MUJERES, AGENTES CREADORAS DE CONOCIMIENTOS.	63
Bibliografía	70

## INTRODUCCIÓN

Después de leer sobre la mujer en la Edad Media en un semillero de investigación en que participaba, decidí revisar el mundo de las mujeres perseguidas a finales de esta época y principios del Renacimiento, es decir Las Brujas. Al leer sobre el tema me encontré con el libro *El retorno de las brujas, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia* de Norma Blázquez, investigadora mexicana, y me llamó la atención la tesis que maneja sobre el porqué de esta caza de brujas: Ella afirma que fue una caza para eliminar los conocimientos femeninos tradicionales, por parte de una sociedad patriarcal, marcando así la exclusión de las mujeres de la institución de la ciencia moderna.

Me di cuenta de lo poco que se había investigado sobre estos temas en Colombia, la brujería y la ciencia, decidí revisar la Historia de la Ciencia en Colombia y al ver la nula presencia de mujeres hasta ya entrado el siglo XX, creí que como en Europa se hubiese podido dar un proceso de persecución y eliminación de saberes femeninos. Revisando nombres de brujas, encontré dos mujeres que llamaron mi atención: Juana García en Santafé de Bogotá y Lorenza de Acereto en Cartagena. La primera si bien practican el arte de la adivinación, también curaba a personas que no pudiesen acudir a un médico, lo que implicaba que conociera de medicina y de botánica. De igual forma en el archivo alternativo de *El Carnero*, el autor nos dice que ella se iba con los indígenas a aprender sobre medicina y plantas curativas. En lo que respecta a la segunda, era una mujer mulata hija de la esposa de un capitán portugués y un pirata, criada entre negros y mulatos, aprendió de su nodriza sobre brujería y plantas medicinales, ayudaba a los esclavos cuando

estaban enfermos o cuando necesitaban amansar al amo. Con esto tomé la decisión de que mi trabajo de grado sería ver cómo podía incluir el nombre de estas mujeres en la Historia de la Ciencia de Colombia.

Investigando cómo conseguir esto, encontré las epistemólogas críticas feministas, que se han preocupado por ver la forma de eliminar el sexismo de la ciencia. Entre ellas está Sandra Harding, quien hace un estudio sobre lo que han hecho sus compañeras, encontrando los avances y las fallas en sus formas de conseguir su objetivo. Harding hace dos críticas a la estrategia de incorporar nombres de mujeres en la historia de la ciencia, la primera crítica que identifica es que las mujeres sobre las que se tiene información y lograron hacerse conocidas por sus escritos o sus investigaciones tenían una posición privilegiada en la sociedad, siendo difícil comprender la vida de la mayoría de las mujeres por medio de la de ellas. Otra de las críticas, a la que se refiere Harding, es que cuando se habla de las aportaciones de las mujeres a la historia, a la ciencia, y a la cultura se hace desde lo que los hombres han entendido por estos conceptos, ocultándonos la perspectiva de ellas como mujeres en un mundo de hombres.

Teniendo en cuenta las advertencias de Harding y que el título al que aspiro es en filosofía, reformulé mi pregunta de investigación. ¿Qué asuntos debería tener en cuenta para repensar una historia de la ciencia en Colombia que tuviera en cuenta a las mujeres? A partir de esta pregunta surgieron otras: ¿Qué propuestas se han hecho para evitar los sesgos que trae la incorporación de nombres de mujeres o el sumar aportes de mujeres en la historia, particularmente en la historia de

la ciencia para superar estas limitaciones? ¿cómo se hacen las investigaciones históricas y las críticas feministas a las epistemologías que evitan este tipo de sesgos?

Estas preguntas se las he realizado a la obra de cuatro mujeres investigadoras, y por lo tanto mi objetivo es comprender sus propuestas y posturas y extraer pautas para saber cómo disminuir los sesgos de género en una investigación histórica y epistemológica. Se trata, en primer lugar, de la epistemóloga Sandra Harding, quien se refiere a los sesgos en la ciencia, en segundo lugar la historiadora Joan Scott, que toda su vida ha trabajado por una historiografía que pueda pensar la historia de hombres y mujeres y de la relación entre los sexos. Estas dos investigadoras me mostraron un panorama general sobre los retos que las perspectivas críticas feministas imponen a la ciencia y a la historiografía. Por otro lado, me acerqué a dos estudios específicos sobre la persecución de las brujas, el libro *El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres en la ciencia*, de la filósofa Norma Blázquez, en el que la autora relaciona explícitamente la persecución de las brujas con el surgimiento de la ciencia moderna. En cuarto lugar, la historiadora colombiana Diana Luz Ceballos titulado *Hechicería, brujería, e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada: un duelo de imaginarios*. Estas dos investigadoras me acercaron a problemas específicos de estudiar el tema de las brujas durante la colonia.

Sandra Harding nos responde que se debe reconocer que el género es socialmente construido, que es la organización social de la diferencia sexual y que históricamente ha sido reproducido por las instituciones científicas, y se reproduce al interior de las prácticas científicas. Por tal razón, para lograr una ciencia con menos sesgos de género debemos reconocer que la ciencia se ve

influenciada por este factor y seguir avanzando y experimentando en una forma de hacer investigación que tenga en cuenta el género como categoría analítica.

Joan Scott propone que es necesario que en las investigaciones se trabajen tres puntos principales. El primero, las mujeres como sujetos creadores de historia para enfrentar lo masculino como modelo universal, que también ha utilizado la historiografía, es decir que solo la historia de hombres y mujeres puede tener pretensiones de universalidad. El segundo punto es incorporar la categoría de género en las investigaciones historiográficas, los y las investigadoras deben tener en cuenta que las relaciones entre los sexos son importantes para la organización social y esto incluye a la ciencia. El tercero es la política, quienes investigan deben evidenciar la subordinación y la exclusión a la que han sido sometidas las mujeres, es decir evitar que la historiografía siga naturalizando esta subordinación.

Norma Blázquez propone que es necesario tener en cuenta el factor género para analizar la historia de la ciencia y la necesidad de incorporar en la historia de la ciencia de los nombres de mujeres y las investigaciones que ellas han realizado, teniendo como base la epistemología feminista. Propone que la presencia de mujeres en la ciencia es el resultado de una evolución, que inició con la incorporación de las mujeres en los estudios universitarios entre los siglos XIX y XX, por tal razón se preocupa por indagar las razones por las cuales las mujeres no aparecen en los orígenes de la ciencia ni son reconocidos los saberes producidos por ellas. Me atrevo a afirmar que Blázquez propone un método sobre cómo pensar las exclusiones femeninas por parte de las instituciones de historia y de epistemología.

Por último, Diana Luz Ceballos nos muestra que es necesario reconocer los procesos de colonización, en este caso de transculturación, para comprender los procesos históricos que se han dado en las colonias. Para ella estudiar un caso como la inquisición y las brujas en el Nuevo Reino de Granada no es sólo un asunto de ideologías, sino de choque de ideologías y de transformación de las mismas. Desde esta perspectiva, investigar la exclusión o inclusión de saberes subalternos sólo puede hacerse concentrándose en pequeños y sucesivos cambios en los imaginarios.

Con base en lo dicho anteriormente, el presente trabajo de investigación se desarrolla en tres apartados. El primer capítulo presenta las posturas de Joan Scott y Sandra Harding, para comprender la forma en la que se debe analizar el factor género y los conocimientos producidos por las mujeres durante la colonia de la Nueva Granada. En el segundo capítulo se revisan dos lecturas de la cacería de brujas, la primera es la de Diana Luz Ceballos y la segunda es Norma Blázquez, por medio de las cuales puedo analizar las diferencias y similitudes de examinar la cacería de brujas europea y que se presentó en la colonia de la Nueva Granada. El tercer apartado son las conclusiones, donde reconozco la necesidad de pensar el factor género en la historia de la ciencia y la epistemología.

Es necesario mencionar que esta investigación es importante para mi formación como licenciada en filosofía y lengua castellana porque al encontrarme con la problemática de la inclusión de mujeres en la historia de la ciencia, en mi caso específico la pretensión de incluir a las mujeres



acusadas de brujería y lo que esto conlleva, hizo que conociera posturas no convencionales de la historia y de la epistemología, y las posturas críticas siempre han sido el sustento de la filosofía. Adicionalmente, podré abrir los horizontes de los estudiantes, mostrando otras formas de hacer historia o de revisar la epistemología, y problematizar asuntos como la igualdad y la discriminación. Me veo en la necesidad de afirmar que esta investigación para el ámbito colombiano es importante para seguir el camino de autores como Santiago Castro-Gómez o Diana Luz Ceballos que han investigado la colonia a partir de la raza y lo que significó para la sociedad, la ciencia y la epistemología en Colombia. Es necesario, como espero mostrar, que la categoría género debe ser incorporada en los análisis históricos sobre la colonia en el país y para repensar la historia de la ciencia en Colombia, el hecho de que en historias de la ciencia de Colombia como la de Jorge Orlando Melo la primera mujer que aparezca allí sea Virginia Gutiérrez de Pineda implica una problemática que debe ser analizada. Este trabajo es un primer paso, espero poder continuar con este tema y ver diferentes maneras en las que se pueden incluir y estudiar la vida de mujeres sentenciadas por brujería, como son Juana García y Lorenza de Acereto. Puede que esta búsqueda del cómo incluir a estas mujeres abra las puertas para que se incluyan más mujeres en esta historia y lograr tener un panorama más amplio.

## CAPÍTULO I: LA CRÍTICA FEMINISTA A LA HISTORIOGRAFÍA Y A LA EPISTEMOLOGÍA

El siguiente capítulo tiene como objetivo comprender la postura crítica de la historiadora Joan Scott<sup>1</sup> desde su libro *Historia y Género* y de la epistemóloga Sandra Harding<sup>2</sup> desde *Ciencia y Feminismo*. Esto con el fin de comprender las posturas críticas de ambas autoras, y la manera menos sesgada, desde el punto de vista de estas propuestas feministas, en la que sería posible incluir a las mujeres Juana García y Lorenza de Acereto en la historia de la ciencia de Colombia.

Tanto Harding como Scott afirman que sus disciplinas, historia y filosofía, excluyen a las mujeres, pero no se alejan de sus disciplinas, sino que ven cuál es el problema que se presenta en cada una de ellas y buscan contrarrestar esta discriminación a través de la crítica feminista que incluye nuevas formas de investigar y escribir en la epistemología y en la historiografía. Scott, desde la historiografía nos propone que la mejor forma de lograr un análisis profundo y contrastar la discriminación de las mujeres en este campo es por medio de un enfoque investigativo que tenga como base los siguientes tres términos de análisis: Las mujeres como sujetos, el género y la política. Por su parte Harding nos habla de la necesidad de ver las huellas sociales, más específicamente del género en la ciencia, ella cuestiona que el método científico mantenga la objetividad y la neutralidad en la ciencia.

---

<sup>1</sup> Joan Wallach Scott (1941) es una historiadora y feminista estadounidense, es reconocida por sus contribuciones a la Historia del Género y a la historia intelectual. A ella se le atribuye la primera definición sistemática del género como categoría de análisis en las ciencias humanas.

<sup>2</sup> Sandra Harding (1935) es filósofa y feminista, doctora de la Universidad de Nueva York. Sus trabajos se enmarcan en la Filosofía de la Ciencia, la Epistemología Feminista, la Teoría postcolonial y la metodología en investigación.

Scott y Harding, aunque se dedican a criticar desde el feminismo a sus disciplinas, también son críticas con los proyectos feministas, específicamente con dos, el primero que critican es el de la incorporación de nombres de “mujeres notables”, proyecto que quiere restaurar la voz y el lugar de mujeres destacadas en la historia de la humanidad y que desde una perspectiva no sexista, buscan demostrar la semejanza esencial de las mujeres como sujetos históricos respecto a los hombres. El segundo proyecto es el de “aportes de las mujeres” que busca describir y visibilizar los aportes de las mujeres a la historia de la humanidad.

Ambas autoras afirman que estos proyectos han ayudado a modificar criterios de significación histórica, y a conceptualizar el sexo y el género, pero como decía anteriormente, le encuentran críticas. Scott nos dice que estos proyectos mezclan la valoración de la experiencia de las mujeres con la evaluación positiva de lo que alguna mujer hizo o dijo, es decir, se le da valor por el hecho de que lo hizo una mujer, más que por incorporar y comprender la experiencia misma de las mujeres. También dice que esta incorporación no desafía las ideas recibidas sobre progreso y regresión, y por lo tanto no pueden evidenciar si los avances tecnológicos o las revoluciones sociales y culturales ayudaron a la liberación y a la igualdad de las mujeres.

Harding encuentra que estos proyectos tienen limitaciones: frente al primer proyecto afirma que las mujeres que lograron hacerse famosas tenían una posición privilegiada, lo que no posibilita que podamos comprender la vida de la mayoría de las mujeres. Frente al segundo proyecto dice que cuando se habla de las aportaciones de las mujeres a la historia y la cultura, se hacen desde lo

que los hombres entienden por historia y cultura, ocultándonos la perspectiva de ellas como mujeres en un mundo de hombres.

Teniendo en cuenta estas críticas a estos dos proyectos, el de incorporación de nombres de mujeres y el del reconocimiento de aportes de las mujeres, a continuación voy presentar los proyectos específicos de estas dos autoras y la forma en que proponen nuevas formas de investigar y escribir. Esto para responder a las preguntas ¿Qué propuestas se han hecho para superar estas limitaciones? y ¿cómo se podrían hacer las investigaciones históricas que eviten este tipo de sesgos?

Este capítulo está dividido en tres apartados, el primero está basado en texto *Género e Historia* (2009) de la historiadora Joan Scott, el segundo trata sobre el libro *Ciencia y Feminismo* (1996) de la filósofa Sandra Harding, por último, están las conclusiones, en las que encontré que las autoras problematizan el género y lo colocan como un tópico central para reescribir la historiografía y la epistemología en clave feminista.

## Joan Scott: El género como categoría de análisis historiográfico

El objetivo del siguiente apartado es explicar los argumentos de la historiadora Joan Scott en la primera parte de su libro *Género e Historia*<sup>3</sup> (2009) sobre la necesidad de trabajar el tema del género en la historiografía y a partir de ahí dilucidar los problemas y salidas de incorporar nombres de mujeres en la historia, en mi caso específico en la historia de Colombia.

Una de las mayores preocupaciones que tiene la autora es que los historiadores han ayudado a consolidar las categorías de hombre y mujer como categorías de identidad. La historiografía reproduce que las diferencias sexuales se acepten como fenómenos naturales que justifican la discriminación y los roles de género impuestos socialmente.

Esto la lleva a hablar del género, al que entiende como “la organización social de la diferencia sexual. Pero esto no significa que el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales y establecidas, entre mujeres y hombres; más bien es el conocimiento el que establece los significados de las diferencias corporales” (2009, p. 20). Scott afirma que estos significados a lo largo de la historia han variado y se han configurado según la cultura y según las ciencias que hacen parte de la cultura. Los significados sobre el pasado que propone la historiografía colaboran en la construcción del género en el presente, y esta no solo ayuda a la comprensión del género sino que el conocimiento sobre este reproduce la organización social de la diferencia sexual.

---

<sup>3</sup> La primera edición de este libro en inglés salió en 1989, marcó un precedente al definir el término género partiendo de un escenario histórico determinado para comprender no sólo la presencia y participación de las mujeres sino las relaciones e identidades vinculadas con el género en momentos históricos específicos.

Lo anterior hace que postule que la epistemología, la política y la historiografía feminista deben unirse para generar un verdadero cambio y una perspectiva sólida y analítica para poder escribir una historia de las mujeres menos sesgada. La herramienta teórica a la que ella recurre para poder lograr esto es el posestructuralismo. Usa el término conocimiento, que toma del filósofo Michel Foucault, entendiéndolo como una forma de ordenar el mundo que es inseparable de la organización social, y parte de la necesidad de entender la lógica de emisión para interpretar los discursos, los hechos, los textos, el lenguaje, que son los materiales con los que construyen el sentido los historiadores e historiadoras.

Esto lleva a Scott a hablar de lo político, pues en cualquier discurso hay un interés de dominación que ha estado regido por principios universales que esconden los presupuestos detrás de las categorías, que aparentemente engloban a toda la población, pero en realidad son masculinas. Un ejemplo de esto es cuando en la Revolución Francesa cuando se habló de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, donde proclama que a todos los ciudadanos se les deben garantizar los derechos de “libertad de propiedad, seguridad y resistencia a la opresión”, por lo que se ve como una expresión de la voluntad general”, destinada a promocionar esta equidad de derechos y prohibir “sólo acciones dañinas para la sociedad”, pero este discurso excluía a la mujer.

Esto justamente es lo que la motiva a trabajar alrededor de la construcción del sentido y del significado de las palabras, del lenguaje en el momento mismo de su emisión, teniendo en cuenta la cultura en la que está inmerso el discurso. Ella afirma que los estructuralistas nos muestran que los significados son estáticos, pero los posestructuralistas nos muestran que no son estáticos, sino que son dinámicos y están inmersos en una cultura potencialmente cambiante.

El estudio de los significados dirige nuestra atención hacia los complejos procesos que establecen los significados, hacia las formas en que tales conceptos como el de género, adquieren la apariencia de algo fijo, hacia los desafíos planteados por las definiciones normativo-sociales, y hacia las formas en que se manifiestan estos desafíos; en otras palabras, hacia las relaciones de fuerza involucradas en la construcción y aplicaciones de los significados de una sociedad: hacia la política. (2009, p. 23)

Afirma la autora que es necesaria la deconstrucción del concepto género desde la historiografía ya que este funciona como una institución cultural que aprueba y reproduce las jerarquías sociales de las diferencias. En este punto es donde entra la historia feminista, pues esta no solo debe corregir y llenar un registro incompleto de la historia, sino que debe funcionar como una forma de comprensión crítica de la manera en que opera la historia como espacio de producción de conocimiento sobre el género. Scott hace énfasis en el género porque las cuestiones que versan en torno a este no solo iluminan la historia de las relaciones entre los sexos sino también toda la historia.

En el capítulo “Hacia Una Historia Feminista” la autora nos hace explícito que “En este ensayo examinaré esta historia como una forma de exploración de los problemas filosóficos y políticos que han encontrado quienes producen nuevos conocimientos sobre las mujeres” (2009, p. 37) Eso lo hace con base en la producción académica de Estados Unidos sobre los siglos XIX-XX.

Scott hace un análisis de cada uno de los enfoques que ha tenido el feminismo en la historiografía norteamericana, iniciando con el de *la historia de ellas* (herstory), que desde el nombre da valor a la experiencia femenina, refutando a quienes afirmaban que las mujeres no tenían historia. Las historiadoras que trabajan este enfoque han hecho saber que “la experiencia subjetiva y personal”

tiene tanta validez como “las actividades públicas y políticas” (2009, p. 39). Desde este enfoque han surgido cuatro líneas de investigación: En la primera las historiadoras recogen datos sobre las mujeres para demostrar su semejanza esencial como sujetos históricos respecto a los hombres, ellas intentan introducir el tema de la mujer en categorías históricas ya establecidas por la historia política y social. La segunda línea de investigación se centra en las mujeres como sujetos que participan en la historia a través de cartas, textos e imágenes, sin embargo estas historiadoras utilizan sus investigaciones para desafiar las ideas de progreso, ellas afirman que los avances tecnológicos, las investigaciones científicas, las revoluciones democráticas y culturales, tales como el renacimiento y la revolución francesa, rara vez han ayudado a la liberación de las mujeres, sino que por el contrario durante estas mismas épocas de cambio la constitución de la familia nuclear y la ciencia médica limitó a las mujeres y las privó de autonomía. La tercera línea de investigación se aleja de la estructura convencional de la historiografía y presenta una nueva narrativa, una periodización diferente de la historia, pues pretende esclarecer las estructuras de las vidas de las mujeres comunes y notables para descubrir la naturaleza de la conciencia feminista o femenina. Estas historiadoras se han preocupado por evidenciar los momentos de mayor colaboración entre mujeres de diferentes clases sociales. La cuarta línea de investigación se enfoca en la exploración de la cultura de las mujeres, es decir, cómo las mujeres confinadas en ámbitos domésticos crearon un mundo para fomentar en conjunto los intereses de ellas como grupo.

Scott dice que este enfoque, y sus respectivas líneas de trabajo, ha ayudado a modificar la idea de que no existen pruebas para construir una historia de las mujeres y la de que, al no ser ellas partícipes de los asuntos públicos su lugar en la historia no es significativo. También dice que



este enfoque pone en igualdad de importancia la experiencia personal y subjetiva con las actividades públicas y políticas. Con estas investigaciones las historiadoras demostraron la necesidad de conceptualizar el sexo y el género en términos históricos, a pesar de ello la autora advierte que esta *historia de ellas* corre el riesgo de dejar a las mujeres en una esfera separada como si fuera un tema especial y apartado de la historia.

El segundo enfoque al que se refiere Scott es la *historia social*, dice que éste ayudó con metodologías, conceptualizaciones y nuevas narrativas a la *historia de ellas*. Este enfoque trata los procesos o sistemas sociales, narrándolos a través de grupos particulares, tales como las mujeres, los grupos racializados, las clases sociales subalternadas, permitiendo documentar, entre otros, el trabajo de las mujeres. La crítica que la autora hace a este enfoque es que al no ser feminista plantea problemas para la historia de las mujeres, pues al ser su tema de análisis las fuerzas económicas, y ver a los seres humanos como los agentes posibilitadores de las mismas, el género se entiende como uno de sus subproductos y por eso suele no problematizarse, y las mujeres al ser uno de los grupos afectado por estas fuerzas económicas, no son el interés principal de sus investigaciones naturalizándose la división sexual del trabajo.

El tercer enfoque que trabaja la autora es el *estudio del género* que consiste en comparar la situación de mujeres y hombres a lo largo de la historia. Este enfoque a su vez tiene una línea de estudio que se centra en la política, esta línea analiza cómo en la política se negocian las relaciones de poder, específicamente con los gobiernos. No obstante, dice Scott, este estudio parece olvidarse del proyecto feminista, al restar importancia histórica a la vida personal y social, áreas en las que la mujer ha participado.

En síntesis, es posible vislumbrar con lo anterior una propuesta de una mejor forma de escritura de la historia por parte de la autora, esta debe ser un enfoque que tenga como base los siguientes tres términos de análisis: Las mujeres como sujetos, el género y la política.

Esto quiere decir que incorporar el nombre de mujeres a la historia tiene sentido si primero, estos nombres no son evidencia de una particularidad sino de una organización social jerarquizada en razón del sexo; segundo, que como sujetos particulares se entiendan como reproductores pero también como figuras desafiantes de los roles de género y tercero, que sirvan para explicitar el lugar del género en la legitimación de las relaciones de poder y de la política en la reproducción de la subordinación de lo femenino.

Estas reflexiones de Joan Scott me ayudan en mi interés principal, a saber, la historia de la ciencia, y en particular la figura de las brujas en esta historia, porque me advierte que construir una historia de mujeres mantiene la idea de que lo universal es lo masculino ya que la historia de las mujeres aparece como una historia particular, paralela a la historia “universal”. Para lograr una inclusión de las mujeres en la historia que sea exitosa, se debe tratar de hacer historia centrada en la relación entre hombres y mujeres, una historiografía que pretende “ser universal”, en el sentido de dar cuenta de esta relación, debe ser capaz de ver el sistema de jerarquización de la diferencia en razón del sexo. La autora argumenta que “los historiadores no pueden utilizar un sujeto representativo único y universal a las diversas poblaciones de una determinada sociedad o cultura, sin conceder un grado distinto de importancia a un grupo en detrimento de otro.” (2009, p. 45). Es necesario preguntarnos por la relación entre el sistema jerárquico de los géneros

existente en un determinado momento y lugar, y las características otorgadas a la ciencia en ese mismo momento.

Por esta razón, la autora promueve el uso de la categoría género, no porque se trate de incluir mujeres en la historia sino por la necesidad de incluir este término en la comprensión historiográfica, esto dado que Scott piensa en la necesidad de que la historiografía se pregunte por las relaciones jerárquicas entre los sexos como eje fundante de la organización social. Lo necesario es analizar los términos de identidad femenina y masculina y comprender que están determinados culturalmente, que una depende de la otra, que son históricas y que gracias a la relación entre ellas es posible explicar o comprender sucesos, procesos o hechos sociales e históricamente relevantes, incluyendo la historia de la ciencia, sus instituciones y los roles otorgados a los géneros.

Cuando la autora dice que es necesario ampliar la idea de política a “una que concibiera las relaciones desiguales como algo “político” ya que estas implican una distribución desigual del poder” (2009, p. 46), está criticando a la historiografía y a la ciencia, pues al describir e identificar las relaciones desiguales como algo político y no natural se problematiza la subordinación y la exclusión de las mujeres. Scott dice que no solo se debe declarar que el género es una cuestión política, sino que se debe entender que “la comprensión de la potencialidad radical de la historia de las mujeres llega con los escritos de las historias que se basan en las experiencias de las mujeres y que analiza las distintas formas en que la política construye el género y el género construye la política” (2009, p. 47).

### **Sandra Harding: La estructura de género como característica inevitable del desarrollo científico y de la reflexión epistemológica**

Este apartado tiene como fin explicar la postura de la epistemóloga Sandra Harding a partir de su libro *Ciencia y Feminismo* (1996)<sup>4</sup> en el que aborda los procesos de exclusión de las mujeres en la ciencia, y lo que han hecho las críticas feministas para contrarrestar estos fenómenos. Igual que en el apartado anterior, con esta revisión pretendo dimensionar los límites y posibilidades de lo

---

<sup>4</sup> La primera edición en inglés del libro *Ciencia y Feminismo* salió en el 1989, revisando las críticas del feminismo a la ciencia y buscando la forma de mejorar estas críticas. Yo me concentré en el análisis del prefacio, y de los capítulos I, II y VI.

que sería revisar una historia de la ciencia en Colombia a través de la incorporación de nombres de mujeres en ella.

Refiriéndose a lo problemáticos que son los conceptos de género y ciencia, la autora habla de las posibilidades y limitaciones de dos de los proyectos que han tenido las teóricas feministas: la primera es la incorporación de nombres de mujeres *mujeres notables*, proyecto que quiere restaurar la voz y el lugar de mujeres destacadas en la historia de la humanidad, esto desde una perspectiva no sexista; y el segundo proyecto es el de *aportes de las mujeres* que busca describir y visibilizar los aportes de las mujeres a la historia de la humanidad.

En cuanto al primer proyecto nos dice que las mujeres que fueron reconocidas socialmente tenían una posición favorecida en la sociedad, lo que no hace posible que podamos describir y entender la vida de la mayoría de las mujeres por medio de la de estas mujeres notables. Frente al proyecto de explicitar las aportaciones de las mujeres a la historia y la cultura, afirma que esto suele hacerse desde los marcos teóricos y conceptuales de los hombres, en especial como ya mencioné desde lo que los hombres han entendido por historia y cultura. Continúa diciendo que esta forma de entender una revisión crítica feminista de la historiografía no permite preguntarnos por cómo las tareas y roles de las mujeres configuran las definiciones del mundo de los hombres y cómo las mujeres han significado sus actividades en estos mundos de hombres.

Harding afirma que estas limitaciones fueron detectadas por las mismas investigadoras que iniciaron estos proyectos y por eso incorporaron el género como categoría teórica, “como la

herramienta analítica mediante la cual la división de la experiencia social en consonancia con el género tiende a dar a los hombres y a las mujeres unas concepciones diferentes de sí mismos, de sus actividades y creencias y del mundo que los rodea a ellos y a ellas” (1996, p.29).

La autora recalca que el uso de la categoría de género, en los términos anteriormente expuestos, ha logrado más en las ciencias sociales y humanas que en las ciencias naturales, es decir, en la autoevaluación de estas últimas es más difícil que los investigadores, hombres y mujeres, estén dispuestos a pensar la relación existente entre el quehacer científico y la división social en razón del género y por lo tanto la forma como se ven a sí mismos como científicos, a sus actividades y roles en el mundo de la ciencia. Mientras las ciencias sociales, tienen una fuerte tradición de teorías críticas interpretativas, “en estas tradiciones de investigación, es legítimo y a menudo obligatorio reflexionar sobre los orígenes de los sistemas conceptuales y de las pautas de conducta e incluir en la reflexión los sistemas conceptuales y conductas que configuran los supuestos básicos y actividades del mismo investigador” (1996, pág. 31). Estas tradiciones de investigación son conscientes de las circunstancias de género en las que se adoptan las creencias.

La autora encuentra que los programas de investigación de las ciencias físicas que derivan del positivismo y el empirismo no ven la necesidad de elevar el género a una categoría teórica, pero lo que más le preocupa es que disciplinas como la historia, la sociología y la filosofía de la ciencia que tienen como objetivo las creencias y las prácticas sociales, no sean críticas pues deberían serlo y deberían ser capaces de incorporar más fácilmente el género como categoría analítica. Uno de los problemas que hay es que la inclusión del género como categoría teórica se

hace más difícil si los científicos trabajan bajo los presupuestos del empirismo, pues son reacios a las teorías de la formación de la ciencia.

Lo que la autora espera lograr es que las disciplinas tengan en cuenta que en la empresa científica también están presentes las huellas de género, por eso muestra lo paradójico que es que la ciencia natural que nació y se presenta como el paradigma del pensamiento crítico y racional, trate de negar, cuando se ocupa de su propio carácter y sus proyectos, precisamente el tipo de pensamiento crítico racional, que insiste, debemos ejercitar en otras actividades sociales (1996, p. 33). Esto la lleva a afirmar que la ciencia busca que se haga un examen crítico y causal de las creencias que se heredan para comprenderlo todo, pero no dejan que se haga de la misma manera con ella misma, es decir la ciencia quiere hacer un examen crítico de todo menos de ella misma. Para Harding esto tiene que ver con que la ciencia ha necesitado hacer una mitificación de sus orígenes.

A la mitificación de los orígenes de la ciencia la autora la considera como un reflejo de los dogmas del empirismo y que son obstáculos conceptuales para analizar la ciencia como actividad plenamente social. Dice Harding que estos obstáculos no sólo está presentes en quienes defiende que la ciencia no tiene marcas de género sino también en las críticas feministas de la ciencia, por esto es necesario derribar estos obstáculos para poder “teorizar adecuadamente sobre el género en las descripciones feministas de la ciencia” (1996, p.34). La autora resume estos dogmas u obstáculos y se refiere en especial a dos creencias: la creencia en que la ciencia constituye un tipo

de actividad social fundamentalmente único, convirtiéndola en sagrada, y la creencia de que el carácter único de la ciencia es su método.

Sobre la “ciencia sagrada” Harding nos recuerda que las historias de los orígenes de la ciencia violan las categorías que ella misma produce, esto ocurre cuando la ciencia evita analizarse a sí misma desde la misma mirada crítica que promueve. Esto lleva a la autora a afirmar que gracias a esto la ciencia se convierte en sagrada y que esto genera que tanto los científicos como los no científicos no sean conscientes de los siguientes problemas de la ciencia y que por lo tanto no los investiguen los propios científicos, en especial los de las ciencias naturales:

A. La aportación previsible que podría hacer la física al bienestar social en la actualidad es relativamente despreciable, dado que los mayores obstáculos para ese bienestar son las injusticias morales y políticas y no la ignorancia de las leyes de la naturaleza.

B. En una sociedad socialmente estratificada, “más ciencia” tiende a intensificar la estratificación social.

C. Aunque es posible que los científicos individuales se muevan por los más elevados objetivos personales e ideales sociales, de hecho, sus actividades reales sirven, ante todo, para aumentar los beneficios de unos pocos y mantener su control social sobre la mayoría. (1996, p. 35)

Para la autora debemos estar “dispuestos a tratar de contemplar las favorecidas estructuras y prácticas intelectuales de la ciencia como artefactos culturales, en vez de como mandamientos sagrados de origen entregados en el nacimiento de la ciencia moderna, es difícil entender cómo han dejado su huella en los problemas, conceptos, teorías, métodos, interpretaciones, ética,



significados y objetivos de la ciencia, el simbolismo de género, la estructura social de la ciencia y las identidades y conductas masculinas de los científicos individuales” (1996, p. 36). Se trata de ver a la ciencia como actividad social históricamente cambiante.

Acerca de la creencia en que el método científico es aquello que hace único a la ciencia para obtener explicaciones fiables, la autora dice que la ciencia contempla como uno de sus grandes logros el método científico, sin tomar en cuenta primero que si tratáramos de identificar las características formales de este método en cada una de las ciencias, tales como la astronomía, la física de partículas, la geología, veríamos que tienen métodos diferentes y segundo que el método inductivo y el método deductivo, que se proclaman como uno de los pilares del método científico, también es usado por personas no científicas. Quiere decir que no existe un solo método científico, ni es un método que usen solo las personas que se dedican a la ciencia. Se pregunta Harding por qué los científicos están tan seguros de que es posible una observación, recolección y análisis mediante el “método científico” independiente de valores, y se pregunta qué es lo exclusivo de este método que le permite la imparcialidad. Para ella es importante someter esta creencia a análisis y no temer mantener los métodos en observación y revisión y estar dispuestos a mantener abiertos nuestros supuestos básicos a la crítica, en especial el supuesto de que el método científico salva de la parcialidad.

Las creencias mencionadas están estrechamente relacionadas con la forma como se ha escrito la historia de la ciencia que niega la relación de la ciencia con los proyectos intelectuales y políticos de las culturas, evitando mostrar la ciencia como otra de las muchas actividades humanas.

Historias que deforman los procesos reales por medio de los que se consiguió llegar a ciertas empresas científicas. Se ha construido un relato que empieza con la afirmación de que “a diferencia de la investigación medieval, la ciencia moderna busca un saber independiente de los valores morales, políticos y sociales” (1996, pág. 178), y que afirma que la verdadera justificación científica está en la búsqueda de comprender la naturaleza y sus fenómenos independientemente de sus compromisos sociales, personales o políticos, y que se ha traducido en progreso.

Harding destaca tres problemas específicos de este relato que se deben revisar. Primero, la historia de la ciencia son textos que se han ido escribiendo sobre la marcha y en mucho se parecen a relatos de origen que engrandecen su nacimiento y características, y por lo tanto nos muestran los progresos de la ciencia moderna como lo más alto que podrá alcanzar el ser humano. El segundo, es que estos relatos de origen son expresiones del “pensamiento folclórico” es decir que para la autora hacen parte de la cultura de ciertos países occidentales. Tercero, “las historias y las filosofías de la ciencia tradicionales se asemejan a las autobiografías sobre todo con las referentes a las personas famosas y de éxito, (...) Las autobiografías son informes selectivos” (1996, p. 180).

Para concluir, de acuerdo con lo que dijo Harding, es posible afirmar que es necesario reconocer que el género es socialmente construido, que es la organización social de la diferencia sexual, que ha influido en las investigaciones y los discursos científicos, ya que estos también son construcciones y prácticas sociales. Además, dice que históricamente las inequidades de género

han sido reproducidas por las instituciones científicas y por la forma en como se ha historiado sobre la ciencia, y que esto ha marcado la forma la investigar. Parte del trabajo es reconocer que la ciencia se ve influenciada por las diferencias de género y que esta incide y reproduce las inequidades de género. También problematizar las creencias sobre la ciencia como salvadora o sagrada y acerca del método científico como completamente objetivo y hermético.

En este punto es importante resaltar que lo que hace la autora es mostrar que, en la ciencia, en especial en las ciencias naturales, existen las huellas de género y el método no la salva. Por tal razón, lo que promueve que debe hacer la crítica feminista no es tanto incorporar nombres de mujeres y sus aportes, sino teorizar sobre el género en la ciencia, enfatizando en que uno de los pasos más importantes es revisar las creencias, ya que al desacralizar la ciencia y su método podemos escribir y entender que la ciencia es una práctica social y que cambia históricamente. En lo que respecta a mi investigación, el leer a Harding me hace pensar que lo necesario en la historia de Colombia es revisar cómo las creencias están presentes en las historias de la ciencia que se han escrito y ver las formas, si es que están, en las que se ha evitado ver las marcas de género en la historia de la ciencia en nuestro país y cómo esto ha generado una exclusión de las mujeres de la historia de la ciencia en Colombia.

### **Incorporación de las mujeres en la historiografía y la ciencia: Más que incluir nombres**

Luego de realizar este análisis y comprender los puntos expuestos por las autoras puedo encontrar tres conclusiones que sintetizan este capítulo.

La primera de ellas es que Scott ve la necesidad de unir la epistemología, la política y la historiografía feminista para generar un verdadero cambio y una perspectiva sólida y analítica para poder escribir una historia de las mujeres. Las articulaciones de estas disciplinas son necesarias para Scott porque cuando se comprende qué es el conocimiento y cómo se genera, es posible entender cómo los significados se han generado y cómo a lo largo de la historia han variado y se han configurado según la cultura. La epistemología de Harding, no solo comprende

qué es el conocimiento, y cómo se genera, sino que analiza cómo este conocimiento y las instituciones que validan el conocimiento han construido el concepto de género del presente. Este análisis también lo hace Scott desde su disciplina.

La segunda conclusión que logré identificar en estos dos textos es cómo Harding y Scott problematizan el género y lo colocan como un tópico para reescribir la historiografía y la epistemología en clave feminista. Definen el género, la primera nos dice que el género no es solamente el conocimiento de la diferencia sexual, sino que es socialmente construido, y la segunda afirma que el género es la organización social de la diferencia sexual, es discurso. Este término las autoras lo analizan para poder leerlo como clave epistemológica y concepto teórico que sirve para hacer historia de la ciencia y filosofía de la ciencia. Harding lo hace mostrando los tres niveles diferentes en los que se manifiesta el género: el simbolismo (o totemismo) de género, la estructura de género y el género individual. Con el primer término hace referencia a las metáforas dualistas de género para dicotomías percibidas (naturaleza-cultura, sujeto-objeto, etcétera); esa dicotomía constituye el término: en contraste con las creencias falsas, sesgadas a favor de unos valores, que carecen de poder social, estas creencias estructuran las políticas y prácticas de las instituciones de la ciencia. La estructura de género refleja las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en este caso, en el seno de la actividad científica. Scott lo problematiza afirmando que el género es conocimiento y por lo tanto es discurso y es organización social, y la historia participa del conocimiento sobre la diferencia sexual, en razón de que las representaciones de la historia del pasado ayudan a construir el género en el presente; esto se analiza al ver los presupuestos, las prácticas y la retórica de la historiografía, es decir a cosas que,

o bien se dan por sentadas, o bien están fuera de las prácticas habituales que no llaman la atención de los historiadores.

Como tercera conclusión está la utilidad de estos dos textos para mi proyecto de grado. Primero, es el concepto de género que ellas manejan y problematizan, porque al reconocer que es socialmente construido y que es la organización social de la diferencia sexual y que es reproducido por las instituciones científicas, se justifica que debe leerse este término en clave histórica y epistemológica para analizar la exclusión de las mujeres en estas instituciones. En lo que respecta a mi intención de tener más y mejores criterios cuando se quiere incluir nombres de mujeres en la historia, en mi caso que pretendía incluir los nombres de Lorenza de Acereto y Juana García en la historia de la ciencia en Colombia, descubrí que, después de leer a estas autoras, no es tan sencillo como eso. Si solo buscamos incluir nombres a la historia, caemos en los errores mencionados a lo largo del capítulo, por lo que es necesario pensar la articulación de la política, el género y la ciencia (social y natural) en diferentes momentos históricos, cómo las instituciones y los discursos científicos son manifestación de los sistemas de género. Se trata de entender por qué mujeres como de Acereto y García no figuraron ni figuran en la historia de la ciencia, ni en la historia social, entender cuáles son los criterios epistemológicos con los que se define lo que es ciencia y conocimiento verdadero, cuáles son los criterios con los que se incluyen nombres y procesos cuando se escribe la historia de un lugar, país o colectivo, y pensar cuáles son las repercusiones que esto tiene para la actualidad.

## CAPÍTULO II: DOS LECTURAS DE LA CACERÍA DE BRUJAS

El siguiente capítulo tiene como objetivo comprender dos lecturas de la cacería de brujas, en la primera parte reviso la investigación de la filósofa Norma Blázquez<sup>5</sup> a partir de su libro *El Retorno de las Brujas. Incorporación, aportes y críticas de las mujeres a la ciencia*<sup>6</sup> (2011). En la segunda parte del capítulo me acerco a la de la historiadora Diana Luz Ceballos<sup>7</sup> en el libro “Hechicería, brujería e inquisición en el Nuevo Reino de Granada: *Un duelo de Imaginarios*” (1994), Para así poder saber cuáles son las nuevas propuestas de investigación sobre este tema de ambas autoras.

Blázquez por su parte va a trabajar un análisis de la cacería de brujas como una persecución hacia los saberes de las mujeres, persiguiendo a las curanderas, perfumistas, nodrizas, parteras y cocineras. Intentando de diferentes formas ocupar sus espacios con hombres, desde religiosos hasta médicos, aislando a las mujeres de los conocimientos ilustrados y las instituciones de la ciencia moderna.

Diana Luz Ceballos trabaja el tema de la persecución de brujas que se llevó a cabo en la colonia de la Nueva Granada durante los siglos XVI al XVII. La autora en este libro nos habla de los arquetipos/imaginarios generados por los colonizadores sobre la brujería, la yerbatería y la hechicería, y cómo se manejó por medio de la institución de la Inquisición y del mismo control

---

<sup>5</sup> Norma Blázquez psicóloga y feminista doctora en filosofía de la UNAM. Sus trabajos se enmarcan en el campo de la formación de conceptos y la interdisciplinariedad, epistemología feminista, educación superior, ciencia, tecnología y género.

<sup>6</sup> Este libro se basa en una investigación desarrollada para la elaboración de la tesis de doctorado en filosofía de la autora.

<sup>7</sup> Diana Luz Ceballos Gómez, Historiadora y doctora en Estudios de la Cultura, actualmente dicta clase en la Universidad Nacional, sede Medellín.

social que ejercían los grupos sociales con poder sobre los subordinados. A lo largo del libro, Ceballos, nos va a mostrar cómo por medio de la transculturación estos imaginarios se fueron transformando y la sociedad colonial pasó de hablar de brujas a hablar de curanderos y luego de embaucadores.

Estas autoras tienen un común denominador sobre la caza de brujas de Europa y de la colonia de la Nueva Granada, y es que en ambos casos, dicen, se persiguió la brujería por miedo a los saberes que tenían los “extraños”, en el tema de Europa, las mujeres son las atacadas y vistas como extrañas por una sociedad patriarcal, los hombres de las instituciones comienzan a intentar erradicar sus saberes por miedo al poder que ellas tienen en sus aldeas, que les puede resultar amenazante, porque pueden evitar que lleguen al público que ellos quieren, además le temen a que puedan entrar a sus instituciones y corromper sus avances científicos. Frente al caso de la Nueva Granada hay un miedo a lo que los grupos subordinados pueden llegar a hacer con las plantas y sus conocimientos en brujería en contra de sus amos o de los blancos, pues sabían que habían hecho daño y creían que estos grupos podían vengarse por medio de la brujería y la yerbatería, además que los españoles nunca aprendieron a usar las plantas de su entorno para curar o cocinar, por lo que le temían a esto desconocido.



### **Norma Blázquez: La caza de brujas, la primera estrategia para excluir a las mujeres de la ciencia.**

El objetivo del siguiente apartado es entender los argumentos de la filósofa Norma Blázquez en la introducción y el primer capítulo de su libro *El Retorno de las Brujas. Incorporación, aportes y críticas de las mujeres a la ciencia*<sup>8</sup> (2011) y ver qué asuntos de su propuesta son útiles para mi pregunta de investigación. La tesis principal de Blázquez es que la caza de brujas en Europa fue una caza de los saberes femeninos, y el primer paso para excluir a las mujeres de la ciencia. Posteriormente, va mostrando cómo es que la mujer se ha incluido en las instituciones científicas y han intentado y generado cambios en estas.

Blázquez dice que la presencia de mujeres en la ciencia es el resultado de una evolución y de una lucha, que inició con la incorporación de las mujeres en los estudios universitarios entre los siglos

---

<sup>8</sup> Este libro se basa en una investigación desarrollada para la elaboración de la tesis de doctorado en filosofía de la autora.

XIX y XX, pero ella afirma que existen antecedentes más lejanos de las mujeres en la ciencia: Las Brujas.

La autora afirma que aunque las mujeres duraron varios siglos sin participar en el desarrollo de las ciencias, su participación ha generado cambios en las características de los centros generadores de conocimiento, porque de ser comunidades masculinas pasaron a ser comunidades mixtas. Aunque las mujeres constantemente se enfrentan a dos formas de exclusión, la primera se presenta en la educación superior y la segunda es que es casi imposible para una mujer llegar a las posiciones más altas de poder de la estructura científica. A pesar de esto, la presencia de las mujeres en la ciencia ha generado la aparición de enfoques para abordar los estudios científicos, buscando eliminar el antropocentrismo de la ciencia.

La ciencia, dice Blázquez, es una forma de conocimiento del universo y de lo humano diferenciado de otro tipo de conocimiento por tener un método, que, a pesar de estar sujeto a críticas, ha sido el resultado de un proceso de transformación histórica. Es este método el que permite alcanzar los objetivos de la ciencia, a saber, formular leyes que explican los fenómenos.

La autora en su investigación afirma que el factor más importante para la transformación de la ciencia es el género, por lo que decide explicar lo que entiende por este concepto

Se ha definido como el conjunto de símbolos, representaciones, normas y valores sociales elaborados a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica, dando sentido, en general, a las

relaciones entre las personas. En el concepto de género se pueden identificar tres componentes distintos: un componente simbólico, resultado de un uso metafórico de dualismos sexuales en cosas e ideas que no necesariamente tienen que ver con el sexo. Un componente estructural que está en la base de la organización social y la división del trabajo en la sociedad y en la ciencia. El componente estructural se manifiesta en los conceptos normativos de la sociedad, transmitidos por medio de la religión, las leyes, la educación o la propia ciencia; y un componente individual, pues afecta la identidad de las personas. (2011, p. 10)

Nos dice que este concepto hace referencia a los dos géneros, pues ambos se construyen socialmente, además, afirma que en el término género se refiere a atributos que no solo son aplicados a personas, sino que también son usados para cosas o conceptos abstractos (destrezas, colores, ocupaciones...). En lo que respecta a “relaciones de género” se refiere a las relaciones de poder basadas en la asimetría cultural de hombres y mujeres. En la academia, la perspectiva de género nace como una herramienta teórica y metodológica que permite postular una crítica a los conocimientos tradicionales, mostrando la necesidad de una mayor profundidad en el examen de sus conceptos, viéndolos desde una perspectiva diferente, reconociendo que el conocimiento se construye en parte desde la realidad social, y sobre todo desde las relaciones sociales fundamentales, pues son las que se producen en términos de desigualdad y dominación, como la que está entre los géneros.

Por tal razón, la autora dice que a pesar de que gran parte de estudios filosóficos, históricos y sociales de la ciencia han relacionado la ciencia y la sociedad, no han tenido en cuenta la

influencia del ideal masculino. Es acá donde deben entrar los estudios feministas de la ciencia, que es una corriente que al tener diversidad en sus líneas de investigación estimula el debate, tanto con los científicos no feministas como con las feministas. Estos estudios han producido nuevos elementos para comprender mejor la realidad evidenciando las carencias conceptuales, los errores, confusiones e interpretaciones equivocadas y sesgadas en diversas áreas del conocimiento,

Puede destacarse que los estudios feministas de la ciencia comparten desde sus inicios el análisis filosófico con el compromiso sociopolítico, creando una tradición que se opone al sexismo y androcentrismo de la práctica científica, al mostrar que ésta última reproduce, incorpora y legitima la discriminación social de las mujeres. La manera de hacerlo se refleja en la diversidad de soluciones provenientes de las distintas posturas dentro del feminismo. (2011, p. 12)

El marco teórico en el que se basa su investigación, dice la autora, es la perspectiva de género, porque es un elemento que logra unir las concepciones históricas, sociales y filosóficas de la ciencia, explorando si en la producción del conocimiento científico intervienen los valores y esquemas socioculturales de género y los factores biológicos, psicosociales y culturales que pueden contribuir a entender y redefinir las metas de la ciencia, obteniendo así nuevos elementos de análisis y métodos diferentes para entender la realidad, reconociendo la subjetividad de quién investiga.

Para mi investigación me centré en el primer capítulo que lleva por título “Los Conocimientos de las Brujas”, en el que examina el fenómeno de la cacería de brujas entre los siglos XIV al XVII en Europa.

El discurso tradicional sostiene que las mujeres no se interesan por el conocimiento y que no son aptas para ello. Sin embargo, es claro que desde esos siglos las mujeres han creado y desarrollado conocimientos, los cuales han sido incluso perseguidos y expropiados, alejándolas en consecuencia de esos ámbitos, en los inicios de la construcción de la ciencia moderna. De este modo, considero a “las brujas” como modelo de mujeres con conocimientos específicos y analizo el tipo de saberes en su dominio, así como el proceso por el que estos conocimientos fueron considerados amenazantes y por lo tanto destruidos. Propongo, dentro de las explicaciones dadas a los procesos de brujería, incluir la idea de la intolerancia a los conocimientos que poseían, como una de las principales razones de su persecución. (2011, p. 14)

En el primer apartado “Brujas y hechiceras” la autora expone que el concepto de bruja, nace como una transformación del concepto de hechicera, al cual se incorporó la idea teológica de que estas mujeres causaban males gracias al pacto que tenían con el Diablo, así pues era este ser quien le enseñaba a la bruja qué fórmulas pronunciar, qué objetos utilizar y cómo manipularlos; este concepto también se nutrió de las ceremonias de fertilidad que realizaban las mujeres para transformarlas en el *sabbat* o *aqueelarre*, reuniones en las cuales había música, comida y orgias con seres demoníacos, con esto se asocia a la bruja al libertinaje sexual y al placer, temas que eran prohibidos por la doctrina católica. De igual manera la autora hace hincapié en que esta nueva creencia en las brujas incluía la subordinación al diablo: “las brujas eran sirvientes del Diablo, ellas obedecían, lo que pone en evidencia, además, la idea de subordinación de las mujeres predominante en esa época” (2011, p. 19)

La autora revisa las interpretaciones sobre la cacería de brujas, en lo personal haré énfasis en tres, la primera son los cambios y conflictos religiosos dónde se afirma que la cacería se dio porque quienes practicaban la hechicería o la curandería competían por los mismos oyentes que los clérigos, así pues cuando los sacerdotes hacían que el pueblo fuese en contra de estas mujeres ellos lograban obtener más poder y reconocimiento. La segunda son los cambios en el pensamiento y las creencias, donde va a mostrar que durante la época en que se desarrolló esta cacería en un primer momento la clase popular va a estar convencida de estas ideas, pero la clase erudita está superando este pensamiento mágico, así que se opone a este tipo de conocimiento. La tercera, que es la que defiende la autora, y es la que se analiza la caza de brujas desde la perspectiva de género, esta cacería es vista como un ataque enfocado a las mujeres y a sus saberes, este análisis lo sostienen, con cifras (aunque algunos estudios más actuales consideran que las cifras de muerte de mujeres por la cacería son mayores) “Una de las características mejor documentada acerca de las personas procesadas por brujería es que fueron predominantemente mujeres. Su número sobrepasó el 75% en la mayoría de las regiones de Europa, y en algunos lugares como Essex Inglaterra, Bélgica y, Basilea, Suiza, fue superior al 90%” (2011, p. 24)

Blázquez afirma que en los años setenta se profundizó en el estudio de la cacería de brujas, en estos se afirma que la persecución de brujas fue una persecución dirigida a las mujeres, por lo que el género es una cuestión central, en estos trabajos se muestra que la caza fue un fenómeno multicausal, entre las causas encontramos la misoginia, las tentativas legales de controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, el deseo de controlar a las mujeres independientes, el

enfrentamiento y conflicto generacional entre mujeres, la lucha en el plano económico para apoderarse de sus propiedades, la violencia sexual contra las mujeres por parte de los jueces y torturadores y, finalmente, la falta de comprensión del patriarcado como categoría histórica y como factor del desarrollo del fenómeno de la persecución a las mujeres.

A la autora estos trabajos le generaron una pregunta: ¿por qué fueron tan amenazantes estas mujeres para las élites religiosas, políticas y cultas? (2011, p. 25) Lo que la lleva a plantear una nueva hipótesis: se trataba de un temor a los conocimientos de las brujas. Las mujeres que eran acusadas de brujería realizaban actividades a través del desarrollo de conocimientos que les eran propios.

El primer conocimiento del que nos habla la autora es el de cocineras y perfumistas, estas mujeres aprendieron a distinguir las plantas, sus etapas de crecimiento, los sitios donde crecían, descubrieron métodos para neutralizar, aprovechar o eliminar venenos de vegetales; este conocimiento dio paso a que clasificaran las plantas por nombres por especies y variedades. Estas mujeres, debieron aprender a recolectar estas plantas para convertirlos en alimentos, por medio de reconocer las estaciones y las fases de la luna mejores para recolectar sus alimentos. Además de esto, crearon utensilios para recolectar, preparar y conservar los productos que elaboraban. Las perfumistas, desarrollaron las técnicas químicas de la destilación, la extracción y la sublimación utilizadas por los alquimistas.

El segundo conocimiento del que nos habla la autora es el de las curanderas, la mayoría de sus tratamientos tenían ingredientes naturales y se complementaban habitualmente con fórmulas mágicas o plegarias de carácter religioso. Cumplían una función útil en sus pueblos y eran respetadas por la comunidad. Sin embargo, estaban expuestas a ser acusadas de practicar la magia:

El *Malleus Maleficarum* se refería expresamente a estas brujas capaces tanto de curar como de dañar: “hay brujas que hieren y curan, otras hieren, pero no pueden curar, y otras sólo curan...a causa del juramento prestado al Diablo, todas las obras de las brujas, incluso las buenas en sí mismas, deben ser consideradas como malas”. Esto ilustra el grado de intolerancia hacia ese conocimiento. (2011, p. 27)

El tercer conocimiento es el de las parteras, en la atención del parto los hombres no participaron hasta el siglo XVIII, lo que las hacía víctimas de la inquisición era la facilidad con la que podían ser acusadas de la muerte de los recién nacidos. Adicionalmente, la Iglesia las atacaba pues ejercían un poder sobre la fertilidad, la concepción, el embarazo y el parto, usaban y conocían los efectos de diversas plantas, con las que curaban impotencia masculina e infertilidad femenina, practicaban abortos, convertían a las plantas en anticonceptivos. Con estos conocimientos, dice Blázquez, influían en el número de nacimientos, este poder era el que la Iglesia deseaba, y debido a que la partera usurpaba el papel del cura del pueblo, su trabajo era interpretado como un crimen.



La siguiente actividad femenina de qué nos habla la autora es el de las nodrizas, la historiadora Lynda Roper afirma, que muchas de las acusaciones presentadas en Asburgo por brujería fueron por conflictos por parte de madres hacía las cuidadoras de sus hijos e hijas. Se acusaba a las nodrizas de cambiar a los bebés, de causarles enfermedades y de entregarlos al diablo. Frente a sus conocimientos ellas tenían como principales enemigos a los sacerdotes ya que, al igual que las parteras que eran expertas en materias sexuales.

A partir de la descripción de estos conocimientos que tenían algunas mujeres, la autora nos dice que ella ha buscado demostrar que antes de la Edad Media y durante la misma, las mujeres eran depositarias y creadoras de conocimientos en diferentes campos, ligándolos a oficios vinculados con ellas que estaban bien asimilados a las tradiciones populares europeas. Entre los siglos XV al XVII, se hizo evidente una contradicción. Las mujeres habían desarrollado y cultivado conocimientos a los que se oponían otros conocimientos: “Mi propuesta es que en los procesos de brujería no sólo se perseguía a la magia o a las mujeres sino a la magia de las mujeres, y que una de las principales razones para perseguirlas era una intolerancia a los conocimientos relacionados con la sexualidad y la vida que dominaban y practicaban desde épocas ancestrales, y que era necesario controlar” (2011, p.30). La medicina de estas mujeres presentaba dos aspectos, uno mágico y uno práctico: El primero consistía en el uso de productos, sobre todo plantas, de las que ya conocían su eficacia; el segundo, era el ritual mágico con oraciones y el poder de la mujer sabia, aspecto del cual muy poco se sabe. Había una distinción esencial entre esta medicina y la oficial, era que todos los especialistas de esta última eran hombres, mientras que la mayoría de las practicantes de la primera eran mujeres.

Blázquez afirma que, la literatura sobre la cacería de brujas europea muestra que la mayoría de las personas acusadas de brujería y de las ejecutadas eran mujeres, pero es difícil establecer una explicación única y clara de sus causas y desarrollo, por lo que la autora considera un enfoque multicausal en la que se debe incorporar las relaciones de género:

Enamoramiento, adulterio, anticoncepción, impotencia, infertilidad, aborto, embarazo, parto y crianza de los niños son algunas de las áreas principales hacia las que se dirigía el conocimiento de las brujas. Es decir, los temas relativos a la sexualidad y la reproducción. La aniquilación de las mujeres depositarias de este conocimiento expresa probablemente que éstos eran algunos de los territorios que creaban mayor tensión en la construcción de las sociedades modernas y que les fueron expropiados. (2011, p. 31)

La cacería de brujas coincide en el tiempo con el periodo en el que surge la ciencia, abarca el final de la Edad Media, el Renacimiento y se extiende hasta el siglo XVII, periodos clave en la edificación de la ciencia moderna. Para Blázquez esto significa que ocurrieron simultáneamente dos fenómenos. Por una parte, la destrucción de una línea de conocimiento: el de las mujeres y por otro lado, el nacimiento de otra forma de conocimiento que acompañaría el desarrollo de la civilización occidental, que surge con una marca distintiva: la ausencia de las mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible responder a la pregunta de si la autora nos propone algún método de investigación diferente, Norma Blázquez propone un método sobre cómo pensar las mujeres de la historia y de la epistemología, hablándonos del temor del hombre por los

saberes de las mujeres, y de cómo luego de la caza de brujas las mujeres debieron esperar siglos para poder entrar en el panorama científico. La autora ve relevante tener en cuenta el factor género para analizar las exclusiones en la historia de la ciencia y la necesidad de una incorporación de los nombres de mujeres y las investigaciones que ellas han realizado en la historia de la ciencia, esto porque han sido excluidas en razón del género. Para la incorporación del género en una investigación es necesario hacerse preguntas tales como: ¿Qué hacían las mujeres en ese momento y en esa sociedad?, ¿qué tipo de control tenían?, ¿por qué son excluidas de lo público?, ¿Qué se entendía en ese momento por lo público?, ¿qué pasaría si no se investigara desde la experiencia e intereses de un hombre adulto blanco?, ¿es posible leer la problemática en clave feminista?, ¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de la historia y de la filosofía?. Vale la pena recordar que este método la autora lo plantea teniendo como base la epistemología feminista.

## **Diana Luz Ceballos: la transculturación como categoría para comprender los cambios en los imaginarios coloniales.**

El libro, “*Hechicería, brujería e inquisición en el Nuevo Reino de Granada: Un duelo de Imaginarios*”<sup>9</sup> (1994) de la historiadora Diana Luz Ceballos, la tesis de la autora es que la Inquisición y la persecución de brujas en la Nueva Granada debe verse a través de los arquetipos/imaginarios generados por los colonizadores y de las transformaciones de estos imaginarios en los siglos XVI al XVII.

A pesar de que Ceballos no trabaja en el feminismo, como decía anteriormente, es posible rastrear en su trabajo una propuesta para superar las limitaciones de los proyectos descritas anteriormente: el de *mujeres notables* y el de *aportes de las mujeres*, en las investigaciones históricas.

La autora inicia el libro con un prefacio, en él expone su tesis y uno de los puntos que me parecen más interesantes: la separación entre las prácticas y los imaginarios. Dice que la cultura occidental desde la Edad Media ha creado arquetipos de control, que son solo eso “arquetipos, imaginarios, ‘ideales’, y, en realidad, la gente es sólo gente, sus desviaciones del orden, del *statu quo*, no son tan retorcidas como la imaginación y ‘el servicio a la república’ lo presentan.” (1994, p. 13). Ella se concentra en los arquetipos sobre la brujería que fueron traídos a las colonias de América, en un primer momento estos arquetipos se mantuvieron estáticos, pero al pasar el tiempo y gracias a la transculturación, el arquetipo cambia hasta crear uno propio en las colonias.

---

<sup>9</sup> Este libro nace como el trabajo de grado para obtener su título de maestría en historia.

El primer capítulo de la investigación lleva por título “Aculturar para dominar: Transculturación”, la idea principal de este capítulo es argumentar que España cuando llega a América a colonizar genera una transculturación que los afecta incluso a ellos como colonizadores. Comprender cómo se generó este proceso de transculturación en la colonia de la Nueva Granada es necesario porque fue el proceso que generó la colonización y las transformaciones en los imaginarios sobre la brujería y la hechicería, en consecuencia, los cambios en la forma en la que se trabajaron las sentencias y el control social respecto a esos dos imaginarios.

La autora aclara que el término *transculturación*, es tomado de Fernando Ortiz y que “entenderá por *transculturación* las diferentes fases del proceso de transición de una (s) cultura (s) a otra, es decir, la deculturación o pérdida de una cultura antecedente y neoculturación o creación de nuevos fenómenos culturales” (1994, p. 15). Este concepto lo usa en toda su investigación para explicar cada proceso que se ve gestando por medio de la transculturación, como los conceptos de bruja, la forma de sentenciar los delitos relacionados con la brujería o la colonización y para explicar por qué en la Nueva Granada las sentencias fueron muy pocas.

España utilizó, según Ceballos, diferentes mecanismos de dominación, el de mayor importancia fue el ideológico, que tenía como base la religión católica, por medio de ella pretendía unificar a la colonia buscando generar una deculturación y aculturación, lo que le aseguraba la estabilización del poder. Pero, como aclaró anteriormente la autora, estos procesos van de la mano con un proceso de transculturación, es decir, que a pesar de que España sólo pretendía transformar a los grupos colonizados y esclavizados, ella fue también transformada por estos

grupos. Esto debido, entre otras cosas, porque la forma de colonización española, a diferencia de los ingleses no arrasaron con los nativos, sino que tuvieron un mestizaje de culturas.

La autora nos dice que en la sociedad colonial el control social era un asunto de todos los habitantes, y hacía todos los habitantes, es decir, no solo se controlaba a los grupos colonizados y esclavizados, sino entre los mismos blancos. Junto a este control social tenía un lugar predominante la Inquisición. Ella afirma que el brazo más fuerte de los españoles para el control político y social de las colonias era la inquisición, la cual estaba destinada a mantener el orden en la colonia, condenando las desviaciones culturales e individuales, “La mayor parte de los comportamientos lúdicos, las manifestaciones culturales y los conocimientos empíricos (sobre enfermedades, yerbas medicinales, venenos, etc.) de las culturas dominadas estaban comprendidos en esta categoría.” (1994, p. 17)

Según Ceballos, esta jerarquización implícita entre las culturas, generó un antagonismo y una lucha de culturas, pero esta lucha era más fuerte entre blancos y esclavos ya que el trato con los indígenas por parte de los blancos tendía a ser paternalista. Ella estudió procesos judiciales, dice que estos dejan entrever una imagen de los esclavos como masa silenciosa, hostil, que usaba sus conocimientos subrepticamente para dañar a los dominadores.

Los españoles les temían, quizás a ese silencio, hacía que siempre esperaran ser envenenados o maleficiados subrepticamente, y, en consecuencia, experimentaban un íntimo y profundo respeto al “otro” y sus saberes. Eran sabedores de su hostilidad y de sus conocimientos del medio natural y de sus prácticas médicas, adivinatorias, chamánicas y hechiceriles que tenían algunos de ellos, pero el temor se hacía extensivo a todos pues nunca podrían saber de dónde vendría el “ataque”. Esta hostilidad estaba justificada por su mismo comportamiento, en un

rescoldo de sus conciencias debían saber que sus acciones solo podrían producir rencor en las llamadas castas. (1994, p. 19)

Estos saberes de los grupos esclavizados provenían, según la autora, de que la trata de esclavos produjo una desarticulación de las castas africanas, lo que indujo a los esclavos a apoyarse en su cultura, y gracias al encuentro que tuvieron en esta colonia con los indígenas, comenzaron a sumarle elementos, mezclándose incluso con características cristianas.

Cosa que aparecía para los blancos como magia, hechicería, falsas creencias o pacto con el demonio, idea que se fue institucionalizando hasta tal punto que decir negro era decir brujo y todas las prácticas culturales negras eran sinónimo de magia, hechicería o, en el peor de los casos, brujería. (1994, p. 22)

Otro de los mecanismos de dominación, de control y homogenización, señalado por Ceballos, fue la imposición del castellano, que no solo se usó para imponer el código del dominador, sino que sirvió como una forma de aculturar y de generar la pérdida de su tipo de ser cultural “al ingresar a “otro modo lingüístico”, también ingresaron a “otro modo cultural”, a otra manera de pensar el mundo y de relacionarse con él.” (1994, p. 23) pero también divide a los grupos colonizados, entre ladinos y chontales. Los ladinos son indígenas cristianizados que hablan español y los chontales son indígenas que no han aprendido español o no lo saben hablar muy bien. La autora nos habla de que los ladinos cuando aprenden español, también aprenden lo que es el Mal, el diablo aparece en el imaginario de los indígenas y de los esclavos.

Según Ceballos, la forma de manejar este miedo y esta transculturación, y debido a que el mecanismo ideológico principal era la religión, la inquisición fue creada en Cartagena en 1610, para controlar los brotes de herejía y a los infieles tanto de la colonia como de Europa.

La autora maneja la tesis principal de que los españoles trajeron sus imaginarios, en especial el de la brujería satánica, y su forma de controlarlos por medio de la inquisición.

Para ella es importante mostrar que aunque se trajo esta institución a la Nueva Granada se trató sobre todo de los imaginarios más que de las prácticas. Para mostrar esto Ceballos cuenta que dé hecho en España la Inquisición operó de forma diferente que en el resto de Europa. Dice que la corte de Toledo nace en 1480 y se centró en los judaizantes<sup>10</sup>, la Inquisición española estaba ligada a la corona, lo que generaba que no estuviera sometida al Papa, sino que tuviese su propio inquisidor general. En la inquisición española

...la magia y la brujería no se consideraron como un problema hasta finales del siglo XV. Cuando en 1484 Inocencio VIII expide la bula *Summis Desiderantes* contra la brujería (en 1400 la copula con el demonio ya había sido declarada crimen capital). Sin embargo, en España, en la primera parte del siglo XVI antes del Concilio de Trento, la Inquisición aun duda de si en la brujería existen elementos de herejía y la jurisdicción sobre ella todavía permanece en parte bajo el fuero civil. Desde 1520 los edictos de fe comenzaron a incluir la brujería dentro de los delitos heréticos. (1994, p. 50)

---

<sup>10</sup> Se refiere a los judíos que continuaban con los ritos de la fe judía aún después de ser bautizados como católicos.



Continúa diciendo, Ceballos, que en lo que respecta a la instalación del Santo Oficio en América, esta institución funcionó como un medio de control social y religioso encargado de salvaguardar la fe, las tradiciones y las buenas costumbres de España. El veinticinco de febrero de 1610 se erigió el tribunal del Santo Oficio en Cartagena de Indias.

Para la autora, la finalidad de la Inquisición en América era ayudar al establecimiento y poder de la Corona. En el principio, las personas que más condenaban eran personas que no practicaban el catolicismo, desde extranjeros hasta nativos americanos y pueblos esclavos, que no entraban en la categoría de herejes. En 1571 los indígenas dejaron de ser sentenciados por la inquisición al episcopal, es decir, solo sentenciaban a los pueblos que perecían al mundo conocido hasta 1492, en esa clasificación entran los pueblos negros. En 1634, a pesar de que España tenía escepticismo frente a lo que es la brujería, sentenciaron a muerte a unas brujas en Tolú; pero este hecho generó que el tribunal debiera consultar al consejo general para poder ejecutar personas. La autora afirma que “el tribunal cartagenero nunca tuvo el ‘brillo’ de sus similares españoles. Sus inquisidores se ocuparon más de pelearse entre ellos, tramitar intrigas entre la Suprema y discutir privilegios con el brazo secular, que velar por el mantenimiento de la fe en estas tierras” (1994, p. 55).

La autora nos dice que luego de la toma de Cartagena por parte de los franceses en 1697 la inquisición comienza a decaer, por la falta de fondos, por parte de la corona, la concepción de herejía cambió, los reformados se convierten en competidores, las brujas escasean en el imaginario porque los pactos ya no se hacen con el demonio sino con la razón. Hay problemas más importantes que los imaginarios, la economía, la política y las guerras, a pesar de esto la inquisición española funcionó hasta el diez de octubre de 1821.

Para profundizar acerca del imaginario sobre brujería que los españoles traían, la autora diferencia entre los términos magia, medicina, hechicería, yerbatería y brujería. Para ella cada uno implica unas prácticas y unos imaginarios diferentes que fueron apareciendo en diferentes momentos de la colonización, además se clasifican también según el grupo social. Lo que me ayuda a comprender qué pasó y cómo se entendió en la colonia la brujería y la hechicería y ver que esto es importante para la historia de la ciencia porque son procesos diferentes, con consecuencias diferentes, por lo que es necesario analizarlos de manera separada.

Para la autora, el pensamiento mágico no es una mera etapa del pensamiento científico, sino que es un sistema completo y coherente como la ciencia, pero lo que cambia es su principio de causalidad

...el pensamiento mágico tiene: Una lógica interna (instauración de relaciones necesarias), un carácter sistemático en sus relaciones, coherencia interna y capacidad de extensión, tiene intención clasificatoria (exigencia de orden), es, pues, un sistema total, que puede ser “científico”, pues es una estructura que produce acontecimientos, es a la vez analítico y sintético (1994, p. 61).

La historiadora, aludiendo a Lévi-Strauss también nos dice que, a pesar de esto, la magia se diferencia de la ciencia por que reivindica la eficacia simbólica. Esta reivindicación la comparte con la brujería, ya que son una forma en la que una comunidad se relaciona con el mundo natural y crea una realidad concreta, sistematizando lo que veían es su entorno. Nos dice que la magia y la ciencia no se deberían oponer, sino que se deberían colocar paralelamente por las operaciones mentales que estos dos sistemas suponen, además no difieren en las clases de fenómenos a las que se aplican. Es necesario decir que en la historia hay personas que han logrado unir los sistemas de la magia y la ciencia, una de esas personas fue Newton. Este científico a la vez de

que trabajaba en la ley de la gravitación universal y establecía las bases de la mecánica clásica trabajaba la alquimia.

Ceballos sigue su explicación diciendo que los actos mágicos tienen funciones establecidas en la vida social como la de provocar la enfermedad y la cura, predecir el clima y la fortuna, y el comunicarse con los muertos y los dioses. La autora dice que, aunque normalmente la magia se asocia a la religión, estas no están ligadas, porque mientras que la magia actúa sobre lo sobre natural y las fuerzas inmateriales, la religión intenta conciliarlas.

En la América precolombina, la magia estaba ligada directamente al poder, pues sus “poderes” reforzaban su imagen y su credibilidad. Además, que en cada ritual que el chamán hace, este aumenta su conocimiento esotérico y para la sociedad, su poder mágico. El conocimiento chamanístico no solo consta de rituales, sino que también tiene expresiones naturales (plantas, extractos de animales). Esto hace que el chamán sea el agente al que las personas recurren para solucionar sus problemas o piensen que son víctimas de ellos.

Afirma la autora que cuando España llegó a América “el poder aculturativo español persiguió con saña las cabezas mágicas, pues ellas constituyen el legado político, sacerdotal, curativo, científico y adivinatorio” (1994, p. 67), porque sabían que así lograrían tener el poder cultural sobre los indígenas. En la colonia comenzó a surgir el hechicero(a), el yerbatero (a) y el curandero (a) que nacen como unos mestizos culturales entre las culturas españolas, negras e indígenas.

Respecto al término medicina, la autora habla de los protomédicos, que eran los hombres autorizados para expedir los títulos para curar en Indias, así como los de boticario, cirujano y

barbero. Estos hombres también debían cumplir con la función de visitar las boticas para que estas no estuviesen vendiendo cosas caducadas o con un precio más alto del establecido.

Pero para ser médico había una serie de requisitos, tanto académicos como exámenes de los protomédicos y prácticas al lado de médicos y cirujanos de prestigio. Cuando alguien quería ejercer la medicina en alguna población a la que llegaba, debía presentar sus títulos y hacer un examen con el protomédico de la zona. A pesar de ello, muchas personas no autorizadas recetaban “desde indios, negros y mestizos, quienes lo hacían, la mayoría de las veces, subrepticamente y dentro de su propio grupo, algo así como medicina de pobres para pobres” (1994, p. 70). Esta práctica médica, muchas veces empírica, no autorizada era tolerada por los blancos, sobre todo cuando estaban involucrados los grupos sometidos, porque en muchos pueblos no existían médicos con licencia, entonces estas prácticas empíricas eran muchas veces las únicas opciones que tenían. Pero la autora nos recuerda que esto generaba que se presentara una actitud ambivalente en los blancos, el temor al uso agresivo de estos sistemas y el respeto y aceptación de ellos en su uso curativo.

La medicina que llegó a América con los españoles, según Ceballos, era de corte medieval, lo que quiere decir que estaba basada en la teoría de los cuatro humores, en la que la cura era mantener en armonía de estos humores, teniendo en cuenta la complejión natural de cada persona. Ellos aseguraban que agentes externos podían afectar la armonía fundamental del cuerpo, esto habría cabido para que la brujería fuese la causante de alguna enfermedad, en estos casos era necesaria la intervención del cura con sus oraciones y el arrepentimiento de la persona

que hizo la brujería para que el enfermo se curara. En la medicina popular española existía el ensalmador, quienes transmitían de generación en generación sus conjuros, versos, oraciones contribuía a la curación. Pero luego de un tiempo la inquisición de Toledo y de Cartagena comenzó a perseguir a estos ensalmadores, pues comenzaron a abundar y a ocupar el trabajo de los médicos.

La autora nos dice que en Europa a causa del cristianismo la apropiación médico-natural era ínfima, además el cristianismo al sacralizar ciertos procedimientos curativos que modificaban el orden divino, impidió la progresión científica. Pero esta situación se agravó en España durante los procesos de Reforma y Contra Reforma, pues se encerraron voluntariamente, perdiéndose de los avances que ya se perfilaba en Italia desde los siglos XV y XVI. Ceballos nos dice que fue esto lo que

...impidió que los hispanos se apropiaran del universo médico aborigen, de su profundo conocimiento del medio ambiente (botánico, zoológico y mineral, y sus propiedades curativas, analgésicas, emolientes, alucinógenas o letales), de las enfermedades americanas, como las parasitosis, y de los productos indicados para curarlas, como sí lo hicieron los negros. (1994, p. 77)

Sobre la brujería, Ceballos afirma, que la realidad de la brujería, en todo el sentido de la palabra, es algo que no le concierne a la historiografía. A esta disciplina le concierne el hecho de que en todas las culturas se han presentado prácticas mágicas que en algunos casos terminan llamándose brujería, y que las personas que creen están inmersas en un universo de significación en la que la brujería y sus consecuencias son posibles, haciendo posible la eficacia palpable de esas prácticas.

Cuando se habla de brujería, dice la autora, es necesario aclarar el lugar y la cultura en la que se desarrolló, por tal razón la persecución de brujas se refiere al término de brujería diabólica, que sería la que se presentó en Europa central, España o América. Aunque es necesario reconocer que la brujería diabólica tiene como principio hacer un pacto con el diablo y renegar de la fe cristiana para lograr hacer el mal, y es un actuar que normalmente es grupal. La autora habla en este punto de brujas, pues “en Europa el papel de bruja es fundamentalmente femenino” (1994, p. 85), además que las mujeres para inquisidores como Sprenger eran peligrosas por su capacidad de seducción y debilidad de carácter con el demonio, en este punto hace una comparación con lo que tiene que ver con América afirmando que “La condición de ser mujer en Europa, y de indio, negro, mujer o mestizo en América, es sospechosa.” (1994, p. 86)

Ceballos afirma que las acusaciones por brujería durante la colonia tenían dos funciones, la primera era institucional, es decir, acusan de brujería a las culturas que quieren dominar, y la acusación era de brujería porque era el imaginario que traían los españoles. La segunda función era social, ya que cuando en la sociedad genera el arquetipo de brujería, esta se vuelve la culpable de cada mal que agobia a la sociedad.

La hechicería, a diferencia de la brujería se asocia con el actuar individual, además no se usa solo para hacer el mal. Citando a Henningsen, nos dice la historiadora que “si la brujería representa un crimen imposible, la hechicería, la yerbatería y la condición de herbolario, representan acciones posibles y reales, porque hacen uso de medios naturales muchas veces efectivos, su eficiencia no es solo simbólica.” (1994, p. 87)

La autora menciona que la imagen que tenían los jueces, eclesiásticos, y civiles de los “brujos”, cambió a lo largo de la historia, aunque siempre afectó a los marginados de la sociedad, “Este arquetipo, presente en el imaginario popular y culto a partir del siglo XV de los pueblos occidentales preindustriales, es la materialización de lo más horrendo y, por lo tanto, se aplicó a quienes en el inconsciente representaban lo más peligroso, desestabilizador o desconocido” (1994, p. 88). Ceballos, centrándose de nuevo en el caso de la colonia, va a formular la pregunta ¿se acusó a los indios alguna vez de ser brujos? A lo que responde que hasta el momento no hay evidencia de que a un indio o una india se le acuse de brujería, pero si se les acusa de herbolario, yerbatero y hechicero. Ella nos dice que quizá la razón de que ellos no fuesen acusados, era que estaban considerados infieles (pueblo con creencias diferentes y falsas). Los negros eran los brujos, porque eran más peligrosos, ya que al haber sido arrancados de su tierra reaccionan de un modo más violento a los ataques, además de que son un pueblo que realizó numerosos levantamientos y fugas en el siglo XVI.

En lo que se refiere a Cartagena la autora afirma que “sólo encontramos un período definido de persecución contra las brujas, período que se extiende de 1610, año de su fundación y de la última gran casa de brujas inquisitorial en España –auto de Fe de Logroño de 1610- a 1650, de ahí en adelante, solo esporádicamente se encuentra algún reo por brujería o un crimen similar” (2994, p. 90).

Afirma la autora que hasta el año 1650 los españoles intentaron adaptar el arquetipo de la bruja a los comportamientos médicos y religiosos de los negros y los indios. Pero no lo lograron, sobre todo con los indígenas, pues normalmente se encontraban en regiones aisladas, en las que casi no tenían relaciones con los blancos, entonces cuando la Inquisición los acusaba de brujería e

intentaba sacar una confesión por medio de tortura no lo lograban, porque no se puede responder por lo que no se conoce. Pero desde la segunda mitad del siglo, en el nuevo mundo se cambia el arquetipo de brujería al de hechicería y yerbatería, finalmente en el siglo XVIII y a causa de la cultura mestiza de la colonia se crea el arquetipo de curandero, que responde a condiciones reales de la sociedad.

Ceballos dice que la historia de la hechicería y la brujería puede dividirse en tres periodos que coinciden con tres grandes periodos<sup>11</sup> de la colonia:

1. Establecimiento de la colonia hasta 1650: Es la época de descubrir al otro, en la que los españoles están más muy interesados en América, en los metales, las plantas, y las costumbres de los nativos. En lo que tiene que ver con la brujería, la autora dice que este periodo es el “periodo de oro de la brujería”, pues es en esta época en la que abundan los casos de brujería, en el que los acusados eran los negros y las negras.
2. 1650 hasta 1730: Es la época de la contrarreforma, en la colonia el arquetipo de brujería se está transformando por yerbatería, curanderismo y hechicería.
3. 1730 hasta la independencia: Es la época de la reconquista, hay un espíritu modernizador, por lo que las acciones de inquisición son mínimas en la colonia.

En el momento en el que comienza la unificación de los Estados Nacionales la brujería deja de ser un asunto fe y se convierte en uno de orden social. Entre los siglos XVIII y XIX el estado y la iglesia se proponen a reconciliar los valores de la colonia, por lo que el brazo secular de la iglesia

---

<sup>11</sup> Periodización que la autora dice que es arbitraria y con objeciones, como todas las periodizaciones.



comienza a controlar, legislar y normar, además de educar y controlar las castas para lograr eliminar las desviaciones de los cánones de la sociedad de la colonia:

Prácticas médicas –curanderos a los que se les prohíbe el ejercicio o se les normaliza exigiéndoles el examen de medicina, cuando hasta el momento eran, muchas veces, la única alternativa existente-; prohibición de expresiones populares en los días de fiesta y de carnaval–prohibición de máscaras, de bailes, de toros en las calles- (1994, p. 100)

La historiadora dice que detrás las acusaciones de brujería hay temor a lo que es extraño. En el momento en que los españoles llegaron a América se dieron cuenta que no solo las mujeres podían ser extrañas y por lo tanto brujas, sino que también había hombres extraños, brujos. Cuando un blanco moría o enfermaba y no encontraban la razón de esto, entonces era maleficio y se debía buscar el autor de este, y si había algún personaje incómodo como un cacique, este podría ser acusado de hechicero.

Ceballos afirma que, la aplicación de la ley muchas veces era personalizada, de acuerdo al reo y al juez. También nos dice que la sociedad y la ley castigaba ciertos tipos de comportamientos como la vagancia, la embriaguez, los escándalos públicos, el concubinato, los insultos, las fiestas paganas y la brujería. Los encomenderos y los dueños de esclavos cuando pasaba algo con los indígenas, preferían tomarse el control y castigo por su cuenta, pues los juicios eran largos y tediosos, además que implicaba que ellos perdieran tiempo y por lo tanto dinero. Lo único que hacía que ellos se remitieran a un juicio era que hubiese una muerte o que algún blanco hubiera salido herido por hierbas.

Además de eso, los encomenderos, dueños de indígenas y esclavos preferían ejercer su propio control porque estos grupos tenían derecho a un defensor en los juzgados, desde el siglo XVI, se encuentran licenciados capacitados para defender. Si se trataba de indios o esclavos había dos situaciones que podían presentarse: la primera, es si el encomendero o el amo quiere defender a su indio o esclavo deberá pagar su defensa, la autora nos dice que cuando los blancos apoyan a sus subordinados los jueces son más suaves con las penas. La segunda, cuando el amo o el encomendero no sale en defensa del subordinado, se le asigna un defensor de oficio, o sea un procurador.

La justicia española al igual que la sociedad, está jerarquizada, por lo que las penas eran aplicadas con todo el peso a los negros, indígenas y mestizos, un blanco sufría con rigor solo si cometía homicidio, desviaciones de la fe, defraudaciones al fisco o blasfemia contra Dios o contra el rey. Afirma Ceballos que la justicia no solo estaba concebida para castigar al infractor, sino que se quería que el castigo fuera una forma de evitar que los demás cometieran el mismo delito. Existían dos tipos de castigos, el que se hacía en la plaza pública y calles principales, para que todo el mundo viera y los que se ejercían en las afueras, que no estaban hechos para que todos vieran.

Estos tres apartados, han sostenido que la transculturación a lo largo del tiempo hace que los conceptos respecto a diferentes prácticas cambien, y se pase del brujo o bruja a la curandera/o, y así mismo fueron cambiando las prácticas médicas y científicas. Aunque es de evidenciar que se sigue imponiendo a las razas no españolas, es decir a los grupos esclavos y a los indígenas por el

temor que tienen los españoles a la venganza de los grupos oprimidos, pues son conscientes del daño que les han causado a estos últimos.

El último capítulo de su investigación y bajo el título “A Modo de Ejemplo”, la autora toma documentos del Archivo Histórico de Antioquia y del Archivo Nacional de Colombia, para hacer un trabajo de archivo con los documentos de personas acusadas por brujería, mostrando cómo en el primer caso se sentencia a los acusados con base en todos los imaginarios que traían sobre la brujería de España, y cómo esto se fue transformando hasta el último caso en el que nos muestra que ya no se les sentencia por brujos o por usar yerbas, sino por embaucadores.

Inicia con el apartado “Cartagena: Una ciudad de brujos”, en dónde habla del caso de la esclava del capitán Diego Polo, Guiomar. Decían que se subía a las personas cuando dormían y les hacía “perder el seso”, además de que estaba preocupado por la muerte de cuatro muchachos, junto a esta mujer se acusa a sus compañeros el negro cojo Bartolomé y a Catalina también de brujería. La autora afirma que la brujería es mediante la cual se explican todo aquello que no tiene una causa evidente, quien fuera señalado de ser brujo o bruja en una comunidad actuaría de chivo expiatorio para todos los males que los aquejan, desde el deterioro de las cosechas hasta las muertes de los niños. Ceballos nos dice que la brujería era una creencia popular oral, que se difundió más con la persecución inquisitorial, era algo de lo que se hablaba, sobre todo en las capas bajas de la sociedad.

Se dice que la brujería es un canalizador del odio, y en la colonia quienes más tienen odio son los negros bozales (negros nacidos en África y traídos a América como esclavos), son los que deberían hacer cosas para matar a todas las gentes de Cartagena, por lo que cuando alguien moría las personas creían verdaderamente en que alguno de ellos era el culpable. Los esclavos eran perfectos chivos expiatorios, pues al ser la brujería la antítesis del cristianismo, pues todo lo contrario a este es malo: los cristianos son blancos, los brujos son negros, lo cristiano se hace con la derecha, los brujos lo hacen con la izquierda, todo lo malo para el cristianismo era bueno para la brujería. Nos dice la autora que, sumado a eso, los negros también eran un buen caldo de cultivo para la brujería, primero porque su religión estaba cargada de simbolismo, segundo habían sido obligados a abandonar sus creencias y asumir otras completamente diferentes, tercero al tener ya prácticas de hechicería, magia protectora y rituales similares, cuarto que existieran pueblos antropófagos y que realizaban sacrificios humanos en África hacía factible creer que comieran humanos.

El segundo caso que la autora analiza es la Juana la india de Engativá, en este caso existe un cambio, y es que ya no se le ve como una bruja, sino como una yerbatera y hechicera. Se la acusa de matar a Juana de Vera con yerbas e inmundicias, después de ser echada por su amo al ser acusada de robar pan. En este caso, se llega a la conclusión de que las yerbas que ella en algún momento usó no hicieron efecto, y que no fue ella la que mató a Juana de Vera. Pero igualmente

el fiscal pide un castigo, ya que la india ladina tuvo la intención de alterar el orden, por lo que merece un castigo público que sirva de escarmiento.

La sentencia en este caso fue cuatro años de servicio en la Casa de los Niños expósitos o Casa de Divorcio, en la que están los niños abandonados y las mujeres divorciadas. Allí la acusan porque cocinó con agua del pozo dónde se criaban sabandijas y luego tuvo varios comportamientos extraños. Juana en su defensa dice que, sí cocinó con esa agua, pero de buena fe y que sobre las otras cosas no sabe. Durante este segundo proceso se evidencian posturas poco objetivas, la principal es la del fiscal, quien cree que lo de hechicera es natural en Juana por ser india.

El tercer caso que revisa la autora es el de María, esclava mulata del capitán Antonio de Muriel por sospecha de maleficio contra él. Describe Ceballos que se le acusa con base en algunos polvos que se encontraron y una cabuya con nudos. Los testigos en el caso son tres negros criollos, una negra cristiana y cuatro blancos entre los que se encuentra el gobernador. Estos testigos hablan de cosas oídas no de cosas presenciadas. María acepta haber usado una cabuya para amansar a su amo y así evitar que vendiera a su Herman. Esta es muestra como la magia protectora africana se transforma en América y se convierte en la manera en la que se atacaba al amo y se salvaguardaba a los esclavos, el ejemplo de la cabuya es claro ya que va acompañado de una oración a San Julián.

Algo que resaltar de este caso es que la esposa del capitán Muriel recurre a Miguel Gutiérrez de Lara para que revise a su esposo, este dice que la enfermedad no es por acusa de maleficio ni yerbas, sino que tiene sífilis. La esposa del capitán da testimonio para que se eliminen los cargos

a la negra mulata, pero el fiscal no acepta el testimonio porque Miguel Gutiérrez de Lara no es graduado de medicina, además la acusada ya había aceptado lo del lazo con nudos y se sabía que había dado yerbas a otra negra, lo que muestra que tenía una perversión con la que no se debía tener piedad.

El cuarto caso que la autora revisa es el de Barbara Guepa india de Coyaima. Se presenta la suegra de la ya mencionada india para acusarla por el homicidio de su hijo Francisco Pichina con yerbas. En este caso, afirma Ceballos que como los involucrados eran todos indios, ellos no acusan a Bárbara de ser hechicera o yerbatera, sino de usar yerbas y matar con maleficio, para los indígenas el uso de esto no tiene una connotación mala, porque esto era parte de su cultura. Los indígenas temían a las yerbas, porque conocen el alcance real que pueden llegar a tener las plantas. Los españoles al llegar a América asesinaron a los chamanes, las cabezas mágicas de los grupos porque eran los que integraban al grupo, pero al acabar con ellos, desintegraba el grupo desde dentro. Pero sus saberes naturales hacían parte de toda la comunidad, por lo que no lograron erradicarlos. El tiempo de los brujos ya estaba terminando y la mentalidad había comenzado a cambiar.

El quinto proceso que revisa la autora es la causa criminal contra el libre Manuel Aguilar por maleficios, este era curandero. Manuel Aguilar dice que aprendió medicina siendo asistente del médico don Francisco Ruiz, quien le regaló el libro “el modo de curar” sin él saber leer, afirma que el libro lo dejó en Popayán pero que todo lo tiene en la mente, él le enseñó a curar maleficios y a saber quién lo había causado, este médico es natural de Galicia. La autora nos dice que esto es un punto importante ya que España para los siglos XVII y XVIII no tuvo apertura al conocimiento de la ilustración, por lo que creían que la acción de diablo podía afectar a las

personas. Por el uso de maleficios se le hace una acusación de sospecha en religión, dejaron el caso en manos de la inquisición, pero por la distancia que había hasta Cartagena el comisario decide revisar de nuevo el caso y decide que Manuel de Aguilar solo es un embaucador, por lo que encuentra que no hubo un fundamento contra la religión. En esta época el Estado era el que quería tener el control, por lo que prácticamente todos los casos eran dispuestos para el manejo jurídico. Afirma la autora que en el manejo jurídico de este proceso se pueden destacar varios aspectos:

- La ausencia de “blancos de calidad” y el hecho de que las personas inmiscuidas pertenezcan, más o menos, a un mismo rango social hace que el proceso tenga un curso más objetivo.
- Por esta misma ausencia de blancos de calidad, este caso es de menos resonancia. Es cierto que afecta a una colectividad, pero ésta es un grupo marginal, de ahí que no se penalice de igual manera, no se nombre tortura, pues por las “calidades” de personas involucradas, a la ofensa no está revestida de tanta gravedad.
- Al ser un hombre libre y mestizo quien resulta finalmente inculcado –y no ser negro-, los calificativos de brujería y hechicería desaparecen, pues invariablemente esta calificación va ligada a las mujeres o negros.
- Los indios reciben más el calificativo de yerbateros o herbolarios.
- Y, finalmente, sobresale el manejo dado por la inquisición a los procesos. En ella, el aparato legal y los procedimientos están claramente diferenciados y establecidos, cosa que, en el caso civil, para la sociedad colonial, no se da, ya que las actuaciones jurídicas variaban para cada caso, bien por las personas involucradas, o bien por los delitos tratados. (1994, p.196-197)

El sexto y último caso es contra Gregorio Yarce, en Antioquia el 31 de mayo de 1799, el alcalde Juan Manuel Antonio Martínez lo manda a un juicio criminal por engañar a las personas diciendo que puede descubrir tesoros por el poder de Dios, pero el alcalde lo acusa con base en que no es posible ver un cuerpo opaco bajo la tierra sin luz, además que Dios no daría una habilidad que solo fuera para la avaricia. Afirma Ceballos que con esto es evidente la penetración de la Ilustración en América, los casos que ha expuesto constan la transformación de la justicia en el siglo XVIII. El acusado confiesa que no tiene tal poder de adivinación y pide perdón a Dios y a la Real Justicia.

La autora concluye el capítulo comparando los casos Aguilar y Yarce, y dice que ambos eran ya considerados embusteros, no personas con pacto con el demonio lo que evidencia un cambio de pensamiento del primer a los dos últimos casos.

De lo que Ceballos trabaja en estos capítulos, tomo para mi tesis tres puntos. La primera de ellas es el comprender la colonización española por medio de la transculturación, porque el hecho de que los españoles como colonizadores hayan salido afectados por la cultura de los pueblos esclavizados y colonizados de su colonia muestra que lo que ocurrió en la colonia no fue solo un mestizaje producto de la imposición de una cultura sobre otras, sino todo un proceso cultural en el que los imaginarios de las culturas se mezclaron y afectaron los unos a los otros. Esto quiere decir que los imaginarios sobre la ciencia y los conocimientos considerados verdaderos también debieron cambiar.

La segunda es el hecho de cómo intentaron adaptar los imaginarios europeos a estas colonias, en este caso el imaginario de la bruja, que en Europa eran las mujeres y, en menos cantidad, los



hombres, en estas colonias lo comienzan a asimilar con los otros extraños (pueblos colonizados y esclavizados) que al relacionarlos con la idea de mal y del diablo era más fácil diferenciarse de ellos y justificar dominarlos, excluirlos o eliminarlos. Después de implantar estas ideas, e intentar adaptar estos imaginarios europeos terminan transformándose en otros imaginarios como los de hechicero y curandero diferenciando también las prácticas, aceptando como ciencia sólo lo que practican ciertas personas, pero que no es tan claro que se diferencien por el tipo de práctica, método, capacidad lógica entre otras.

El tercer punto que tomo es el del control que todos ejercían en la colonia, no solo sobre los pueblos esclavizados y dominados, sino sobre los mismos blancos, pues los más perseguidos por la inquisición son estos últimos, ya que un alma blanca que se pueda salvar es mucho más importante que un alma negra o indígena. Esto me hizo entender que el control no se ejerció sólo sobre otras culturas sino sobre la propia, es decir que en la construcción de la ciencia debieron ser excluidos personas criollas y blancas.

Para terminar, debo preguntar si Ceballos nos muestra alguna forma diferente de investigar. Para ella los procesos de colonización están ligados a otros procesos, en este caso de transculturación, para comprender los procesos históricos que se han dado en las colonias. Para la autora, estudiar un caso como la inquisición y las brujas en el Nuevo Reino de Granada no es sólo un asunto de ideologías, sino de choque de ideologías y de transformación de las mismas. Desde esta perspectiva investigar la exclusión o inclusión de saberes subalternos sólo puede hacerse concentrándose en pequeños y sucesivos cambios en los imaginarios. Estos cambios se deben observar a través de un cuidadoso trabajo de archivo.

## **La cacería de brujas, una forma de control y exclusión**

Para sintetizar este capítulo señalaré los puntos de diferencia y puntos de convergencia entre Blázquez y Ceballos. La primera diferencia está en lo que corresponde a la relación entre ciencia y brujería, Ceballos afirma que el pensamiento mágico no es una mera etapa del pensamiento científico, sino que es un sistema completo y coherente como la ciencia, pero lo que cambia es su principio de causalidad, pues el pensamiento mágico tiene una instauración de relaciones necesarias, coherencia interna y capacidad de extensión, y tiene una exigencia de orden, es pues, un sistema total que puede ser “científico”, es una estructura que produce acontecimientos, es a la vez analítico y sintético. La magia es una forma en la que una comunidad se relaciona con el mundo natural y crea una realidad concreta, sistematizando lo que veían en su entorno. Mientras que Blázquez afirma que la brujería es un primer paso para la ciencia. Este primer punto en lo que respecta a mi investigación me muestra la necesidad de fijar el límite de lo que puede ser considerado científico, ya que al momento de analizar el fenómeno de la brujería es posible que al tener un sistema interno puede tener sus detractores sobre su inclusión en historias de la ciencia o de la epistemología.

Otra de las diferencias es la forma de leer la “Caza de Brujas”, Ceballos la ve como la forma en la que los que tienen el poder se enfrentan a lo extraño con sus imaginarios, atacándolos por medio de la Inquisición. Blázquez por su parte la analiza como la forma en la que se cazaron los conocimientos femeninos con el fin de excluir a las mujeres de la ciencia. Frente a esto vale la pena decir que aunque Ceballos no habla directamente de que por medio de la persecución a los

saberes de los grupos esclavos e indios se buscara una exclusión de la historia de la ciencia, es evidente que los colonos ejercieron un espistemicidio, pues lo que hay sobre los conocimientos naturales de estos grupos son mínimos y en su mayoría son por la narrativa oral.

Estas autoras convergen en el hecho de que en Europa las personas atacadas por la Inquisición fueron en su mayoría mujeres, aunque Ceballos al hacer en análisis de este fenómeno en América, descubre que acá influyeron otras variantes como la jerarquización que existían entre las culturas, fundamentalmente la raza. Para mi investigación este punto es un eje central, ya que Ceballos me muestra que en América por el fenómeno de la colonización no está solo el elemento de género, sino el de raza.

También convergen en el hecho de que hay un control que se ejerce por medio de las acusaciones de brujería, Ceballos habla de un control hacia lo que amenaza el Estado y Blázquez habla del control que se quería imponer por parte de una sociedad patriarcal a las mujeres que poseían conocimientos. Algo que resaltar de este punto es que, tanto en la colonia de la Nueva Granada como en Europa, en un primer momento se atacó a las cabezas mágicas de la sociedad para poder desintegrarlos, y colonizarlos con la uniformidad de la misma religión y la naciente ilustración.

## CONCLUSIONES: MUJERES, AGENTES CREADORAS DE CONOCIMIENTOS.

A lo largo del desarrollo de este proyecto cambié desde la pregunta y el objetivo hasta mis perspectivas personales. La primera pregunta que planteé fue ¿De qué forma los colonizadores igualaron y eliminaron los conocimientos indígenas femeninos y de las esclavas al de las brujas, y qué formas de resistencia adoptaron estas mujeres? Pero luego de leer el libro de Ceballos “*Hechicería, brujería e inquisición en el Nuevo Reino de Granada: Un duelo de Imaginarios*”, y comprender las diferencias entre la cacería de brujas en Europa y la que se realizó en la colonia de la Nueva Granada, haciendo hincapié en el hecho de que en la segunda había un factor que afectaba más que el género: La raza. De igual forma al leer a Harding y a Scott, y comprender que al momento de intentar incorporar nombres de mujeres en la historia de la ciencia, la primera limitación que identifica es que las mujeres sobre las que se tiene información y lograron hacerse conocidas por sus escritos o sus investigaciones, tenían una posición privilegiada en la sociedad, haciendo difícil comprender la vida de la mayoría de las mujeres por medio de la de ellas. Otra de las limitaciones, a la que se refiere Harding, es que cuando se habla de las aportaciones de las mujeres a la historia, a la ciencia, y a la cultura se hace desde lo que los hombres han entendido por estos conceptos, ocultándonos la perspectiva de ellas como mujeres en un mundo de hombres. Esto llevo a la pregunta ¿Qué propuestas se han hecho para superar estas limitaciones, cómo se hacen las investigaciones históricas y las críticas feministas a las epistemologías que evitan este tipo de sesgos? ¿Qué asuntos debería tener en cuenta para repensar una historia de la ciencia en Colombia que tuviera en cuenta a las mujeres?

En el momento en el que comencé a leer a Harding y a Scott fue que descubrí que la inexistencia de las mujeres en la epistemología, en la historiografía y en la historia de la ciencia no era normal. Se trataba de sistemas de género que constituyen a las sociedades y que permean a las ciencias y que normalizan tal inexistencia e invisibilización. En segundo lugar, la pregunta obvia que me hice fue si esto puede cambiar, y si una forma de hacerlo es rastrear e incluir nombres de mujeres en estas historias, pues esto es lo que intentamos hacer en algunos de los proyectos que desarrollamos en el semillero Donna Me Prega.

En este trabajo de investigación rescate cuatro autoras, en el primer capítulo hice un acercamiento a las Críticas Feministas de las autoras Sandra Harding y Joan Scott. Estas investigadoras trabajan y analizan el concepto de género, esto las lleva a problematizarlo al reconocer que es socialmente construido, que es la organización social de la diferencia sexual y, que es reproducido por las instituciones científicas e historiográficas, por lo que ven la necesidad de que este término se incorpore a las lecturas históricas y epistemológicas.

Scott me aportó varias claves, la experiencia personal y subjetiva es igual de importante que las actividades públicas, la vida de los grupos subalternos es pieza fundamental para entender procesos históricos que incluyan las relaciones de poder, y lo más importante evitar el riesgo de dejar a las mujeres en una esfera separada como si fuera un tema especial y apartada de la historia. Como ya dije, siguiendo a Scott, es central en el análisis histórico tener un enfoque que tenga como base: Las mujeres como sujetos, el género y la política, es decir las relaciones

jerárquicas entre los géneros como eje fundante de la organización social que incluye a la ciencia y a sus instituciones.

Harding se concentra en el asunto de la ciencia, para ella es evidente que las personas que se dedican a la ciencia natural o social deben estar dispuestas a pensar la relación existente entre el quehacer científico y la división social en razón del género, y por lo tanto la forma como se ven a sí mismos como científicos, a sus actividades y roles en el mundo de la ciencia. Esta autorreflexión de los hombres y las mujeres de ciencia debe guiarse por la categoría teórica “género” que es la herramienta con la que podemos incluir y comprender las diferencias de concepciones que hombres y mujeres tienen de sí mismos, de sus actividades y del mundo, que proviene de la división de la experiencia social en consonancia con el género. Esto quiere decir que para pensar una historia de la ciencia es fundamental pensar la organización social que la sostiene en diferentes momentos y lugares.

Deduzco que en una historia de la ciencia en Colombia debo estudiar el simbolismo de género, la estructura social de la ciencia y las identidades y conductas de los científicos que dejan marcas en los problemas, los conceptos, las teorías, las interpretaciones que usaron los científicos. Comprender la relación de la ciencia con los proyectos intelectuales y políticos de las culturas, es decir cómo se lograron y construyeron ciertas empresas científicas, y ver que la idea de progreso no incluye a todos los grupos sociales. Adicionalmente, revisar las historias que ya se han realizado y ver cómo contribuyen a la mistificación de la ciencia, a los relatos nacionales y a engrandecer a ciertas personalidades.

Esto quiere decir que incorporar el nombre de mujeres a la historia de la ciencia tiene sentido si teorizamos sobre el género en la ciencia, es decir el género como un tópico para reescribir la historiografía y la epistemología en clave feminista. Esto implica: 1. Los nombres que se incorporen no deben ser evidencia de una particularidad sino de una organización social jerarquizada en razón del género. Esto no quiere decir que no hayan desafiado estructuras, pero su marginalidad y esfuerzo reflejan complejos procesos de exclusión social. 2. La interdisciplinariedad es fundamental para generar un verdadero cambio y una perspectiva sólida y analítica para poder escribir una historia de las mujeres (o una historia que realmente sea universal) y no sólo de incorporar nombres de mujeres en una historia de los hombres. 3. Esta búsqueda de mujeres notables y de sus aportes a la ciencia debe servir para problematizar e historiar qué se ha entendido por conocimiento y cómo se ha generado, y preguntarse cómo este conocimiento y las instituciones que validan el conocimiento han construido el concepto de género históricamente y en el presente.

En el segundo capítulo me centré en dos Lecturas sobre la Cacería de Brujas, las autoras no tienen la misma corriente de pensamiento, pues Blázquez es feminista mientras que Ceballos no es feminista. Ceballos en su investigación descubre que investigar la exclusión o inclusión de saberes subalternos sólo puede hacerse concentrándose en pequeños y sucesivos cambios en los imaginarios. Mientras que Blázquez se fija en que es el género el causante de la exclusión de las mujeres de la ciencia

Norma Blázquez piensa la exclusión que se le ha hecho a las mujeres de la historia y la epistemología, desde el temor del hombre por los saberes de las mujeres, más específicamente de las brujas, mujeres que conocían sobre cómo curar, sobre planificación, esterilidad, partos,

abortos, cocina y perfumería. Centrándose en el hecho de cómo desde la caza de brujas las mujeres han sido excluidas de la ciencia, y luego de la cacería debieron esperar siglos para poder entrar en el panorama científico.

Ceballos por su parte tiene como base de su investigación el análisis de los procesos de transculturación, mostrándonos los cambios que se presentaron en los imaginarios, de bruja/o a curandero o embaucador. Imaginarios que en la colonia dejaron de estar ligados solo a las mujeres, para pasar a los grupos esclavos e indígenas, principalmente por el miedo que los colonos le tienen a la venganza de estos grupos por medio de sus saberes en yerbas y oraciones paganas.

Ambas autoras convergen en que la caza de brujas tiene sus cimientos en el miedo, en lo que concierne a Europa era el miedo de las instituciones masculinas a los saberes de las mujeres y al poder que socialmente estos conocimientos les daban en sus aldeas, y en lo concierne a América al miedo de los amos a lo que los grupos esclavos les pudieran hacer con sus saberes de la naturaleza. De la misma manera, ambas nos muestran cómo la caza de brujas ejerce un papel de control y de homogenización en las nacientes naciones, buscando una sola religión e instituciones científicas que validaran las investigaciones y los conocimientos.

Frente a mi investigación, se debe pensar el factor género y raza para analizar las exclusiones de los grupos subalternos, revisando los choques de ideologías, las transformaciones, las formas de control, y los miedos a lo extraño. En el caso de Juana García y Lorenza de Acereto, en trabajo de archivo se deben resolver preguntas como: ¿Qué clasificación racial se usaba en esa época y a



ellas cómo las clasificaban? ¿A qué culturas estuvieron expuestas? ¿Qué conocimientos tenían? ¿Tenían influencia en sus comunidades? ¿Cómo se entendía la independencia y ellas podrían ser consideradas mujeres independientes?

Una mirada feminista no es una mirada en contra de los hombres, es una forma de investigar, teniendo como punto de partida el género, pues hay una conciencia política de que la exclusión de mujeres en la historia y en la epistemología es producto de sistemas sociales desiguales, que legitiman y naturalizan la posición subordinada de las mujeres. Esta forma de investigación no busca solo incluir, como ya vimos esto reproduce el sistema jerárquico de género pues se enfatiza en que se trata de aportes, de casos excepcionales de mujeres en la historia del mundo entendido bajo los parámetros de la vida de hombres. Es una forma de investigar en la que se reconoce que los métodos científicos e historiográficos se ven afectados por factores sociales, específicamente por las marcas de género, y que la ciencia natural y social perpetúan ideas como las de las diferencias de trabajo entre los géneros, por ejemplo la idea de que los trabajos de cuidado a personas mayores, niños o enfermos es para las mujeres y los hombres están para el trabajo científico y de liderazgo, o ver a la mujer como sujeto de investigación y no sujeto investigador, y con esto poder abrir caminos no androcéntricos ni sexistas en estas disciplinas.

Sousa, en su libro *Epistemologías del Sur* habla de epistemicidios (exclusión de conocimientos de grupos oprimidos, como lo son las mujeres, los grupos afros, los grupos indígenas...) y nos dice que hasta que no exista una justicia epistemológica no habrá una justicia social. Después de este trabajo de investigación, me es posible afirmar que las brujas sufrieron un epistemicidio, en

Europa por el hecho de ser mujeres que tenían conocimientos de su sexualidad y de la masculina, que sabían curar y que eran líderes espirituales, en medio de una sociedad patriarcal.

En América este epistemicidio no fue sólo debido al género sino de la raza. La iglesia y la sociedad colonial negó y excluyó, pero no asesinaron, por ser mujeres y hombres que creían en una espiritualidad diferente a la cristiana, aunque es necesario resaltar que el hecho de no asesinar o perseguir directamente a estas personas fue por la transculturación ya que las culturas comenzaron a mezclarse y a cambiar. Otro factor importante para que se diera este epistemicidio es el miedo que los españoles les tenían a lo diferente y en este caso a los conocimientos que los pueblos subyugados tenían, pues creían que los afectan directamente. Los conocimientos que tenían eran sobre la naturaleza como medicina para curarse entre ellos o ayudar a quienes no los atendían los médicos autorizados que de por sí eran pocos en la Colonia de Nueva Granada.

Es necesario que se reconozcan sus saberes como tal, que mujeres como Juana García y Lorenza de Acereto puedan entrar de alguna manera en la historia. Hago énfasis en las mujeres porque el tema de cómo afectó el color y la raza en el tratamiento de los conocimientos de la época colonial es un tema en el que debo empezar a indagar, siguiendo trabajos como el del filósofo Santiago Castro Gómez en especial su libro *Hybris del Punto Cero*, o la propuesta de un feminismo decolonial de la filósofa argentina María Lugones.

## Bibliografía

- Blázquez, N. (2011). *El retorno de las brujas : incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia* . Ciudad de México : UNAM.
- Castro-Gómez, S. (2005). Introducción. En S. Castro-Gómez, *La Hybris del Punto Cero: Ciencia, Raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (págs. 1 - 10). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ceballos, D. (1994). *Hechicería. brujería e inquisición en el Nuevo Reino de Granada: Un duelo de imaginarios* . Medellín: Universidad Nacional.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Buenos Aires: Morata.
- Scott, J. (2009). *Género e Historia* . México: Fondo de Cultura Económica.
- Sousa, B. d. (2009). Hacia una Epistemología mas allá de lo posmoderno. En B. d. Sousa, *Epistemologías del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social* (págs. 12 - 59). Bogotá : CLACSO, Siglo XXI .